LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 1º de Diciembre de 1883 | AÑO IV—Número 949

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—Acontecimiento educacionista en la Provincia.
Telegramas—Exterior—Interior.
El Dr. D. Simon de Iriondo.
Conferencia Internacional: Proteccion á los cables sub-marinos.
Aclaraciones.
Esploracion de la Region Austral Andina.
Alejandro Hermann.
Esposicion en Bremen.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Municipalidad—Bancos—Avisos.

Acontecimiento educacionista en la Provincia

Los miembros del Consejo Nacional de Educacion concurrieron ayer á La Plata, invitados por el Consejo de la Provincia, para presenciar la inauguracion de un grande establecimiento central destinado á la administracion de la educacion pública.

Se presta ya á estos actos una predileccion altamente honrosa en nuestro pais.

Se les rodea de toda la atencion y de todo el prestigio que reclama en una Nacion democrática, que, por su mismo régimen político y sus progresos sociales, necesita difundir en todas las esferas del pais el mayor grado de cultura y de ilustracion.

Con este espíritu tan plausible, concurrieron á aquel acto el señor Gobernador de la Provincia y sus Ministros; y asistieron tambien altos funcionarios de la majistratura y muchos caballeros invitados.

No puede desconocerse el rápido camino que hace la educacion comun en la Provincia de Buenos Aires.

Se está produciendo en este ramo tan esencial un movimiento estraordinario, y venciéndose muchísimos inconvenientes que se creyeron insuperables por razon del aislamiento de las poblaciones de la campaña y por la exigüedad de recursos que se habian destinado á ese ramo precioso de la administracion.

Desde poco tiempo se ha operado en él una revolucion considerable, altamente trascendental y plausible.

El Gobierno de la Provincia le ha dado un vigoroso apoyo; y el espíritu mas impulsor y mas ámplio se ha manifestado en la Legislatura á favor de tan nobles tendencias.

Juzgamos del mayor acierto en el éxito de los trabajos educacionista, la eleccion feliz de los ciudadanos que componen el Consejo de la Provincia.

Su perseverancia, su firmeza, su consagracion meritoria y el criterio ilustrado con que soluciona los problemas de su mision, están dando frutos morales de gran valía para la Provincia.

Puede decirse que en tres años se ha doblado el número de los educandos, lo que determina un ejemplo notabilísimo de los resultados administrativos.

La edificacion ha tomado un vuelo notable; y todo el sistema de provision de mobiliarios y útiles, la regularidad de los pagos de su presupuesto, el mantenimiento de la disciplina, la adquisicion de buenos maestros y sus estímulos profesionales, todo ello forma el cuerpo de un plan de gobierno de las escuelas, bien desarrollado y bien aplicado.

No hay pueblo de la campaña que no tenga sus escuelas de ambos sexos.

En muchos de los centros mas considerables, se sostienen escuelas graduadas con el servicio de profesores acreditados.

Falta mucho que hacer, como es consiguiente en una campaña tan inmensa, donde no siempre se concentran agrupaciones que faciliten la aplicacion de la enseñanza.

Sin embargo, el aliento del Consejo no declina; y van surgiendo los medios mas ó menos espeditivos, procurando que el menor número posible escape á la proteccion de la enseñanza.

Hay en esa decision verdadero patriotismo, que debe tenerse en cuenta por su tendencia y por sus altos resultados.

No hace mucho á que existia una especie de divorcio, de antagonismo y de mala voluntad entre los Consejos de administracion educacionista en la Nacion y la Provincia.

Es inútil detenerse en las causas que motivasen esa mala disposicion.

Afortunadamente no existen ni rastros. Han quedado removidos instantáneamente, sustituyéndose el mútuo abinco en el servicio público.

Todas las cuentas provenientes de la cesion del Municipio han sido perfectamente saldadas.

La Administracion de la Provincia no podrá sino aplaudir y estimar la regularidad y facilidad en los servicios nacionales con que la asiste la Nacion, de conformidad con lo que prescribe la ley de subvenciones á que se ha acojido la Provincia.

La parte que corresponde proporcionalmente á su presupuesto, como la proporcionalidad de erogaciones en lo relativo á edificacion, está cubierto con la debida puntualidad.

Es cierto que igual eficacia se observa en los servicios que costea la Nacion en todas las Provincias acojidas al beneficio de la ley mencionada.

Puede decirse que en la esfera de los recursos que la Nacion acuerda, se abraza un inmenso espacio de difusion.

Es asombroso el cambio que se opera y el progreso moral que se conquista.

Es cierto que hay lunares en algunas Provincias, en donde la indolencia desconsolante que se manifiesta, revela el desconocimiento de estas fuerzas intelectuales en el bienestar y en el destino de las sociedades modernas.

Contrastando con esa rémora culpable, está el lujoso desenvolvimiento educacionista en muchas de nuestras Provincias.

Y sobre todo, está en evidencia honrosísima la rápida transformacion educacionista que ha esperimentado el Municipio.

El Gobierno Nacional está realizando con un éxito entusiasmador su mejor conquista social.

En la propension y el tono en que marcha la educacion comun en el municipio de la Capital, puede asegurarse que en poco tiempo no será superado por ningun otro pueblo de los mas adelantados en la difusion de la enseñanza comun.

La estadística crece notablemente; el cuerpo docente se aumenta; la vigilancia y la inspeccion se hacen mas diestras y mas sérias; las Comisiones Parroquiales demuestran mayor empeño en su concurso, los útiles, el mobiliario, los métodos, las reglamentaciones disciplinarias, todo esperimenta mejoras y despierta estímulos.

El Consejo Nacional vá á entregar luego al servicio público quince escuelas edificadas bajo los planos mas perfectos para quinientos niños cada una.

En todo el año entrante entregará cuarenta.

Y nótese bien! estas obras realizadas en gran parte, no han exijido recursos estraordinarios, y están costeados con los elementos propios del Consejo.

El Municipio tiene así sus escuelas propias, estensas, cómodas, higiénicas, dignas del objeto y de la cultura del pais.

La educacion comun camina con dichosa rapidez. Poderio propalar así, con verdad y con alegria es darle á los tiempos venturosos que atravesamos la coronacion de sus mas altos timbres.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Los asuntos del Tonkin

PARIS, Noviembre 29—En respuesta á la circular china, el Gobierno francés ha enviado á las potencias una nota diplomática, esponiendo que lo que la Francia quiere y está en derecho de exigir, es el cumplimiento liso y llano del tratado celebrado en 1874 con el Imperio de Annam

La misma nota desmiente en términos perentorios, que Francia abrigue idea alguna de anexion.

De nuestros corresponsales

Montevideo—N. 115—*Noviembre 30*—Anuncié hace dias que la cuestion Paso Hondo estaba completamente terminada. Confirma el restablecimiento de relaciones entre este pais y Brasil, el hecho de haber hoy el Consejero Alencar, invitados á los miembros del Gobierno y cuerpo diplomático aquí acreditado, para un banquete que tendrá lugar en la Legacion imperial el Domingo 2 de Diciembre, aniversario del natalicio de D. Pedro II.

Recibióse un telegrama fechado en Génova el 26 de este mes, comunicando la llegada á ese puerto de Amaro Carve y demás miembros de la Legacion Oriental en Inglaterra.

Anoche fué presa de las llamas la tienda conocida por la «Roldana», propiedad de los hermanos Saenz, situada calle San José núm. 90. En pocos momentos las existencias quedaron reducidas á cenizas. Las pérdidas calcúlanse en diez mil pesos, estando la casa asegurada en seis mil.

Nada decidido todavia sobre el asunto cuarentena. Esta noche reuniráse nuevamente la Junta de Sanidad.

Maria Zabala Sosa, jóven de 18 años de edad, le infirió anoche una puñalada en la ingle á su propio padre José Zabala. Maria tenia relaciones con un oficial de línea.

Acaba de ocurrirle una desgracia al jóven Eduardo Guimerá, perteneciente á una familia conocida en esta ciudad, disparándosele una pistola y atravesándole la pierna.

≠

Bahia Blanca—N.13,338—*Noviembre 30*—El vapor *Emperador* con el Comandante y oficial Valata, salió ayer y restableció en su lugar la boya núm. 7, que habia garreado hácia el Norte.

En el puerto mucho movimiento comercial.

La Aduana sin personal suficiente, habilita 11 horas diarias para atender al servicio.

Las galeras de la Gama á Bahia Blanca, llegan en un dia.

Tiempo bueno. Mucho calor: 38 grados.

≠

Rosario—N. 13,348—*Noviembre 30*—Embarcóse para esa el Ministro español Ojeda, que va con destino á Montevideo.

A cinco leguas de la ciudad incendióse un rancho, convirtiendo en ceniza á una mujer de noventa años que dormia en el interior.

Sarmiento visitó la Candelaria; prepárase á visitar otras colonias.

Los exámenes de la Escuela Normal y Colegio Nacional, comienzan el lúnes.

En el arroyo Sud trabáronse en pelea á cuchillo los conocidos estancieros Armoa y Rivero, resultando ambos gravemente heridos.

Creóse una nueva Comisaria de Policia.

Estado sanitario regular.

≠

Paraná—N. 13,265—*Noviembre 30*—Presentóse al Gobierno D. José Fontana, pidiendo la prorogacion del contrato por el cual se le acuerda una subvencion de 200 patacones por varias líneas de mensagerias que tiene establecidas en la Provincia.

El súbdito italiano Manuel Bacigalupe, que tiene establecido un puesto de carniceria en ésta, fué agraciado con el premio mayor de la loteria de esa Capital, jugado últimamente.

Aceptóse la renuncia del Secretario del Juzgado de Paz D. Daniel Reinafé, nombrándose á D. Jacinto Contreras en su reemplazo.

El tiempo sigue bueno, aumentando gradualmente el calor.

Líneas telegráficas

Central—*Noviembre 30*—Línea Norte funciona hasta Lavalle—Sud hasta Fuerte Argentino—Corrientes hasta La Paz—Entre Rios hasta Diamante—Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 30*—Liverpool, *Currier, Marsano.* Billetes del Tesoro á 65; para fin de mes á 66. Deuda amortizable á 24 7/8; para fin de año á 25 1/4. Títulos adicionales á 50. Dos cargamentos ceniza de los saladeras Anturquin y Le grand á 22 pesos, 1000 cueros y 1000 pipas sebo del de Guaviyú á precio reservado. Un cargamento Spruce para Prima de Quebec 371 000 piés á 31 pesos. Ventas de lana muy reservadas. Sale el *Strabo.*

Montevideo—*Noviembre 30*—El vapor francés *Paraná*, de la Compañia Chargeurs Reunis, salió del Havre el dia 26 de Noviembre con destino al Rio de la Plata. El nuevo vapor *Rio Negro*, de la misma compañia, que debia salir en aquella fecha, saldrá fijamente el 15 de Diciembre.

Montevideo—*Noviembre 30*—Llegó el vapor *Marsano* (Llyde Line), procedente de Liverpool.

Rosario—N°. 13,348—*Noviembre 30*—El *Ville de San Nicolás* zarpará mañana con cargamento de frutos y minerales. El *Tasso* zarpará el Domingo para Amberes con 700 toneladas de trigo. Durante Noviembre entraron 26 buques de ultramar y salieron 30.

Liquidacion hoy, 7919 74; del mes, 260,997.

El Dr. D. Simon de Iriondo

Váse á cubrir de luto una Provincia de la República, en donde tuvo su principal campo de accion, el que fué en vida Dr. D. Simon de Iriondo.

Santa Fé ha perdido anoche uno de sus mas ilustres hijos, que no ha pocos años gobernara sus destinos con el celo progresista de que estaba animada su iniciativa. Ministro primero del Dr. Avellaneda en el período de su presidencia, Gobernador mas tarde de Santa-Fé y hoy Senador por la misma Provincia.

De ahí, pues, que la Nacion entera debe sentir la muerte del Dr. Iriondo, como un justo tributo que los pueblos siempre deben pagar á todo ciudadano ennoblecido por sus muchos servicios prestados en las épocas que la paz hace fáciles y tranquilas, como asi mismo en las que las crisis amenazan trastornar el órden regular de las instituciones libres, que tuvieron en el Dr. Iriondo un enérgico sostenedor.

Ayer no mas, veíamoslo en el Rosario gozando de una perfecta salud y siendo objeto de calurosas manifestaciones de aprecio, por parte de sus comprovincianos, que con motivo de su llegada á esa ciudad presentáronse en gran número á felicitarlo.

Hoy una voraz enfermedad lo arranca á la vida, que en este caso importa decir, á la tarea de civilizacion, al bien de la patria, dentro del inmenso rádio que describen los que viven consagrados á su servicio.

Esta es la significacion de la pérdida de un hombre público como el Dr. Iriondo.

Decimos una voraz enfermedad, y no de otro modo podria clasificarse á la pulmonia que lo ha llevado á la tumba. La estincion del fuego vital que lo animaba ha sido rápida y fulminante como todas las resoluciones de esta afeccion en el organismo humano. Nada ha podido la ciencia; los que la administran, desde anoche temprano habian perdido toda esperanza de salvacion, aconsejando á la familia del ilustre enfermo, le suministrasen los recursos religiosos, lo que vino poco despues á hacer el Nuncio Apostolico Monseñor Mattera, á quien el Dr. Iriondo reconoció inmediatamente, no obstante de hallarse á las puertas de la muerte.

En momentos que fuimos á casa del Dr. D. Manuel D. Pizarro, en donde se ha asistido el Dr Iriondo, á informarnos del estado de su salud encontramos á muchísimas personas que velaban al enfermo. Recordamos los Dres. Avellaneda, Pardo, Irigoyen, Bazan, Constanzó, Christiani, Novaro, Sastre, Cárlos Mansilla, Dr. Rawson, Benjamin Buteler, Ataliva Roca, Dr. Gil, Dr. Alcacer y muchos otros

Eran entónces las nueve de la noche y su estado gravísimo hacia que se esperase la muerte por momentos.

Cuarenta minutos despues el Dr. Iriondo dejaba de existir.

¡Paz en su tumba!

Conferencia Internacional

PROTECCION A LOS CABLES SUB-MARINOS

Se ha recibido en el Departamento de Relaciones Esteriores, la nota que publicamos á continuacion, suscrita por nuestro Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Francia y de Bélgica:

«De acuerdo con lo que tuve el honor de participar á V. E. en mi nota fecha 19 de Octubre último, me es satisfactorio acompañarle ahora el Protocolo firmado el 26 del mismo mes por los Delegados á la Conferencia Internacional, para la proteccion de los cables sub marinos, á la que se ha adherido la Gran Bretaña y yo tambien, en nombre de mi Gobierno, segun fuí autorizado á hacerlo por el telegrama que V. E. se sirvio dirijirme.

Despues de un exámen detenido se acordó el proyecto de Convencion y los votos ó deseos espresados por varios Estados, que van anexos al referido Protocolo, cuya adopcion los Delegados se han comprometido á recomendar á sus respectivos Gobiernos, como tengo el honor de hacerlo á V. E. á fin de que se digne someterlos á la aprobacion del Soberano Congreso.

Al cerrarse las sesiones de la conferencia Internacional, el señor Cochery, Ministro de Correos y Telégrafos, pronunció el discurso que impreso adjunto á V. E., en el que declara que la propiedad de los cables sub marinos debe ser protejida como toda propiedad lejítima, pues que estableciendo la seguridad de las comunicaciones, se facilita tambien el gran movimiento que arrastra á los pueblos á acercarse y á buscar su prosperidad en sus relaciones diarias.

Dios guarde á V. E.

Mariano Balcarce.»

Fueron representadas en la Convencion de que instruye la nota anterior, las siguientes naciones:

Alemania, Austria Hungria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Costa-Rica, Dinamarca, España, Estados-Unidos de América, Colombia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Indias Británicas, Italia, Japon, Méjico, Nicaragüa; Paises Bajos, Persia, Portugal, Roumania, Rusia, Salvador, Suecia, Serbia, Turquia, República Oriental del Uruguay, República Argentina y República Dominicana.

La Convencion consta de 16 artículos, á los cuales se le ha agregado éste en calidad de adicional:

«Las estipulaciones de la presente Convencion serán aplicables, conforme al artículo 1°, en las Colonias y posesiones de S. M. Británica, á escepcion de las siguientes: Canadá, Terra Nova, El Cabo, Natal, Nueva Gales del Sud, Victoria, Queensland, Tasmania, Australia Occidental y Nueva Zelandia.

Sin embargo, las estipulaciones de la Convencion serán aplicables á cualquiera de las Colonias ó posesiones indicadas mas arriba, si el Representante de S. M. B., ó el Ministro de Negocios Estrangeros de Francia así lo comunican á las naciones signatarias del Tratado.

ACLARACIONES

El conflicto administrativo municipal que ha dado por resultado la presentacion de la renuncia del señor Del Valle del puesto de Director de la Oficina de Obras Públicas, ha llamado la atencion de un modo tal, que juzgamos muy del caso hacer algunas aclaraciones que pongan de relieve la verdad de lo ocurrido.

Si con verdad puede decirse alguna vez, que pequeñas causas producen grandes efectos, indudablemente esta es una.

Examinemos los hechos con toda calma:

El señor Deagustini se presentó á la Municipalidad solicitando permiso para abrir un porton en la finca sita en la calle de Esmeralda y Arenales.

Al pié de la solicitud la Oficina de Obras Públicas informa que la citada propiedad tiene la pared de la calle de Esmeralda fuera de la línea y que la esquina de Esmeralda y Arenales no estaba ochavada.

A estar á lo dispuesto por la ordenanza del 3 de Abril de 1875, ninguna refaccion ni construccion á la calle podia hacerse en la citada finca, á escepcion de los reboques.

Pero segun el informe de la Oficina de Obras Públicas, el porton cuya apertura se solicitaba, no quedaba fuera de la línea regular de proyeccion de la vía pública; Deagustini no haria construccion alguna fuera de esa línea á no ser la pared necesaria para sostener la pilastra; y por último, el solicitante se hallaba dispuesto, en caso de no hacérsele lugar al pedido á abrir el porton á quince varas de la esquina, obra que no prohiben las ordenanzas municipales, segun aseveracion del Ingeniero Director señor Del Valle.

El Sr. Intendente, que á la sazon lo era el señor Don Jacinto Arauz, antes de proveer á la solicitud, llamó á su despacho al Sr. Del Valle, quien interrogado al respecto, aseguró que en un caso muy parecido habia consultado al Asesor Municipal, y que este habia informado que se podia conceder el permiso pedido.

Resulta, pues, que el Intendente señor Arauz concedió el permiso pedido por Deagustini, usando de las atribuciones que son peculiares y privativas de la Intendencia.

En este proceder, nadie, por escrupuloso que sea en materia de ordenanzas, puede ver una trasgresion nociva á la ley ni nada que afecte á los intereses del Municipio.

El Intendente, entonces, hizo una concesion perfectamente arreglada y equitativa; y así, el mencionado permiso no puede en manera alguna causar estrañeza de ningun género.

Ha procedido de acuerdo con la Oficina de Obras Públicas, que es la competente en la materia, y teniendo en cuenta la opinion del Asesor Municipal, trasmitida por el señor Del Valle.

Por otra parte, esta fuera de toda duda que el Intendente puede hacer concesiones dentro del límite de la equidad y sin dañar los intereses del Municipio ni comprometer la autoridad de las ordenanzas.

Si alguna duda cupiere al respecto, está para destruirla la palabra del señor Alvear, quien en su publicacion de ayer, asegura que *el asunto en cuestion está en vias de un arreglo, en el cual no será comprometida la autoridad de las leyes, ni los intereses del Municipio.*

Creemos que despues de las aclaraciones que dejamos hechas, ninguna duda puede tenerse respecto á la rectitud del señor Arauz en este asunto.

Tratándose de personas tan respetables y distinguidas como las que figuran en el conflicto producido, hemos creido de nuestro deber establecer los hechos ocurridos con toda sencillez y precision.

✻

ESPLORACION

DE LA

REGION AUSTRAL ANDINA

Con gusto trascribimos lo siguiente, que se refiere al trabajo de nuestro ilustrado amigo el Coronel Olascoaga—y demuestra que á la prensa estrangera no le pasan desapercibidos ese género de estudios que hacen conocer la República bajo sus fases intelectual y material.

Consulado General Argentino.

Génova, Octubre 27 de 1883.

Exmo. señor:

Fui obsequiado por el distinguido Coronel Olascoaga, con un ejemplar de la Memoria que dirijió á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, sobre las últimas esploraciones del Territorio Austral Andino que revela y describe magistralmente las inmensas riquezas que encierra nuestro vasto territorio.

El periódico «Corriere Mercantile» publicó el artículo que recortado me honro adjuntar en la presente á V. E. dirijiéndole por el Correo algunos números del mencionado diario.

El resultado tan feliz de esas últimas esploraciones que ponen de manifiesto el manantial inagotable de riquezas que encierra la República Argentina y abren nuevas y anchas vias al comercio y á los capitales, son resultados tales que deben enorgullecer á todo argentino, y reconocer que solo á la obra y patriotismo constante del Gefe Supremo de la Nacion y de sus Ministros, se debe el que al presente la Nacion pueda contar con los inmensos beneficios resultantes de esas esploraciones.

Por tanto suplico á V. E. quiera ser el intérprete de mis sentimientos de felicitacion hácia el Exmo. señor Presidente de la República y admitirlos V. E. con la espresion de mi mas perfecta consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Calvari.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires.

El Territorio Austral Andino de la República Argentina

(Traduccion)

Nos ha llegado de Buenos Aires un libro conteniendo la relacion del distinguido Coronel D. Manuel José Olascoaga, gefe del Departamento de Ingenieros Militares, de la esploracion y levantamiento topográfico del Territorio austral andino, hechos por la comision científica de la cual es comandante el notable Coronel Olascoaga.

La memoria presentada por este militar científico, es interesantísima, porque contiene datos especiales sobre aquel inmenso territorio que en algunos años mas se convertirá en la mansion de miliares de agricultores y dará ricos productos al comercio argentino.

Desearíamos referir íntegramente estos interesantes datos, descritos pintorescamente por la pluma bien cortada del Coronel Olascoaga; pero no permitiéndolo el espacio de nuestra publicacion, nos limitamos á reproducir los siguientes, que dán una idea bastante clara de la riqueza de aquel territorio:

«Pasado el Diamante, la Comision siguió recorriendo la region de las faldas andinas al Sud en un terreno ondulado pero accesible á carruages.

Se prolonga todavia al Sud el suelo llano y blando por espacio de dos kilómetros, en cuyo término se presenta un descenso profundo, cayendo á un ancho valle ó cañada en cuyo fondo al Oeste, llama la atencion una masa negra de mas de un kilómetro de espesor, donde brillan líneas de agua y otros bruñidos oscuros. Es la reventazon de combustible mineral de que antes hablé.

Llegué allí con la Comision, y nos encontramos pisando una vasta estension de suelo elástico y negro, que no es sino la solidificacion de una gruesa vertiente de petróleo acompañada de otra de agua clara y potable. Se notan hasta muy distancia hácia el Norte y Oeste las manifestaciones de idéntica formacion carbonífera.

Solo esa inmensidad de combustible mineral, sólido y líquido, bastaria á compensar en muy pocos años el valor de un ferro carril que facilitara su esplotacion».

El descubrimiento de una vertiente de agua sulfúrea está descrita por el Coronel Olascoaga en los términos siguientes:

«Los primeros indicios estraños que se presentan á la aproximacion del Domuyo, son algunos arroyos de agua caliente que al entrar en ellos los caballos se apresuran á salir por sí solos á salvar el paso cuanto antes.

Comienzan á verse humaredas en direccion de las vertientes.

El 25 de Febrero de 1882, cruzando un camino de faldeos que sigue al contrafuerte occidental del Domuyo, nos encontramos en medio de un espacio despejado y casi horizontal que mediria un kilómetro cuadrado, con un espectáculo que era nuevo para todos: un grueso escape de agua hirviendo saliendo de un agujero de la tierra que media treinta centímetros de diámetro, y levantándose á una altura de noventa centímetros, rodeado de espesa humareada.

Toda la Comision, oficiales, soldados, arrieros y caballerizos se colocó al deredor y contempló aquello con asombro. El agua salia con tanta fuerza que mantenia en continua suspension varias piedras como el puño que tendian á precipitarse en el orificio, impulsadas por la pendiente que habia á su redor.

La sorpresa aumentó agradablemente cuando el baqueano aseguró que aquella agua era perfectamente potable y tomó buena dósis de ella alzándola de un punto mas retirado de la vertiente. Entonces, unos prepararon sus mates, otros sacaron jarros para tomar café y otros echaron al agua buenos trozos de carne que entraron en el mismo movimiento que las piedras.

Observé que la carne tomó el color blanco de la primer coccion inmediatamente de tocar el agua. La temperatura de esta era tan alta que no se pudo apreciar con los termometros Reamur y Centígrado que llevábamos. Uno esperimenté que marcó la máxima suprema Centígrado 79.° y estalló en seguida. Las chispas que uno recibia en las manos al aproximarlas se sentian como de fuego.

A los siete minutos contados se coció la primera carne que era un grueso trozo de lomo, y todos comimos de ella; tomamos tambien mate y café sin haber necesitado fuego.

El agua trae en disolucion buena cantidad de azufre segun se vió por el ennegrecimento instantáneo producido en la hoja de un cuchillo, por cuya razon evité que tomaran demasiado. Sin embargo no hizo daño á ninguno.

De estas erupciones hay cuatro en diferentes puntos de la falda del Domuyo, encontrándose dos de ellas á mil metros mas arriba».

Aquí, aunque á pesar nuestro, dejamos de referir las muchas y no menos interesantes descripciones de aquel rico y desierto territorio tan bien descrito en la Memoria del Coronel Olascoaga que merece las mas vivas congratulaciones.

El resultado de la esploracion de la Comision científica en aquella region hasta ahora casi desconocida, es una espléndida realizacion de las previsiones mas de una vez manifestadas por el ilustre general presidente D. Julio A. Roca á cuya constancia y elevacion de vistas la Nacion Argentina debe la posesion de aquellas fértiles regiones, libertadas para siempre del indio salvaje.

Del Corriere Mercantile, (Génova).

Octubre 27 de 1883.

Alejandro Hermann

Ayer hizo, puede decirse, su aparicion en público, el célebre prestidigitador Alejandro Hermann, hermano del no ménos célebre Cárlos Hermann, que en cien ocasiones diversas nos ha deleitado con sus manipulaciones prodigiosas.

Alejandro, sostiene con altura la gloria de su hermano en el arte diabolico de la prestidigitacion, en el que la agilidad y la destreza, presentan ante nuestros ojos cosas que parecen sobrenaturales.

La Bolsa de Comercio fué uno de los principales sitios á que concurrió. Eran las dos de la tarde, la hora de mayor concurrencia y movimiento de operaciones y ademas dia de liquidacion y de preocupaciones. La rueda estaba compacta no oyéndose otra cosa que el sordo murmullo de las conversaciones y los gritos de las ofertas.

Cuando Hermann entró, inmediatamente corrió la voz de su llegada entre los circunstantes, que, movidos por la curiosidad, abandonaron todo para formar una muralla á su alrededor.

Mr. Mullhall, el redactor del *Standard*, que estaba parado frente á la pizarra con su habitual sombrero gris, fué la primera victima.

Hermann le sacó del cuello un rico cigarro habano y despues restregando sobre él su dedo índice aparecieron dos, tres, cuatro, con que convidó á Mr. Mullhall y á varios de los espectadores.

Debido á esto, los contratos, compras, ventas y demas operaciones de Bolsa habian quedado suspendidos y los corredores que no habian alcanzado á ver á Hermann, se habian subido sobre los bancos y las sillas.

Momentos despues el célebre prestidigitador abandonaba aquel sitio seguido por muchos curiosos entusiastas, y aquella masa humana se esparcia en todas direcciones, para continuar los negocios interrumpidos y matizados con los comentarios de sus habilidades.

Hermann tomó entonces el camino de nuestra imprenta y nos hizo una visita entreteniéndonos un momento con sus sorprendentes *trucs.*

Con este motivo pudimos conversar con él y hacerle algunas preguntas.

—¿Ha estado V. alguna vez en Buenos Aires?

—Si señor, nos repuso, una sola vez hace veinte y cinco años?

—¿Dónde nació V?

—En Paris el año 1844, de manera que ahora cuento treinta y nueve años de edad.

—¿Y dónde se educó V?

—Adquirí en Paris mis primeras nociones hasta la edad de 8 años, en cuya época mi hermano gozaba ya de una buena reputacion. A esa edad empecé á viajar con él por todos los puntos que recorria y, á la vez que complementaba mi educacion con estudios mas sérios, iba adquiriendo á su lado los primeros conocimientos del arte de que hoy vivo. A los 16 años me creí ya lo suficientemente preparado para ganarme la vida, é independizándome de mi hermano, comencé á trabajar solo. Desde entonces hasta la fecha, han trascurrido 23 años, durante los cuales he recorrido casi todos los paises del mundo.

—De manera que V. debe hablar muchos idiomas.

—Hablo siete.

Despues nos relató Hermann, con toda la gracia y la chispa de su despierta inteligencia, varias anécdotas divertidas de sus viajes, hablándonos con verdadero conocimiento de los puntos mas importantes de Europa, América y especialmente de New-York, su ciudad predilecta, en la que ha residido mas tiempo y la que mas le gusta para vivir.

Deseando tener otros datos de su vida artística, reanudamos nuestro anterior interrogatorio, haciéndole algunas preguntas mas.

—¿En dónde ha obtenido vd. mejores resultados pecuniarios?

—Oh! en Lóndres! Allí di consecuentemente mil representaciones en el *Egyptian Hall*, á razon de seis por semana y una *matinée* los sábados de dos á cuatro de la tarde, teniendo siempre en el teatro un lleno completo. En New-York trabajé tambien por mucho tiempo, en diversos teatros, obteniendo idénticos resultados y sin ir mas lejos, en Rio Janeiro, de donde vengo, con solo nueve funciones, me he sacado una utilidad líquida de mas de 18.000 pesos fuertes.

—¿Y su señora,—una bella y simpática jóven inglesa—le preguntamos, trabaja tambien con V., no es verdad?

—Oh! sí mucho! Me ayuda, vestida como yo, de frac, en la mayor parte de mis manipulaciones y además hace por sí sola una interesante *suspension aérea*, que tendrá aquí á mas de su interés propio por la dificultad de la prueba, el atractivo de la novedad: es una de las últimas invenciones del arte.

—¿Traerá V., indudablemente muchos aparatos para las representaciones?

—Sí, bastantes. Figúrese V. que me cuestan de 18 á 20,000 patacones y que tienen un peso de 7,000 libras.

Hablando despues de otras cosas, nos hizo Hermann referencia al estado de adelanto de la prensa norte-americana, parangonándola con la nuestra en el sentido de su buen servicio noticioso.

—Oh! yo lo sé bien, nos dijo, en Rio Janeiro, he tenido la ocasion de convencerme del adelanto de la prensa de Buenos Aires, leyendo algunos diarios de esta capital. Traian noticias importantes, recogidas á la una y las dos de la mañana.

Nos habló tambien del gran adelanto que ha notado en la poblacion desde la época en que estuvo entre nosotros, pues lo tenia muy presente gracias á la persistencia de su memoria.

Hermann por otra parte es un hombre de correcta educacion, agradable en su trato y que sabe—como los grandes viajeros—darse una vida patriarcal. Trae consigo dos secretarios y dos criados americanos, de color.

Ha fijado el próximo mártes para el dia de su debut, y es de esperarse que sus representaciones despierten aquí el mismo interés que en otros paises.

Entre tanto seguirá llamando la atencion como en la Bolsa, en los puntos que visite, con sus maravillosas manipulaciones.

Al despedirse de nosotros, despues del buen momento que nos habia proporcionado, hicimos votos por tener á menudo tan agradables visitas.

Escamoteo.

Esposicion en Bremen

Llamamos especialmente la atencion de los industriales y comerciantes de la República, sobre el aviso que vá en seguida de estas líneas.

Ya que se ofrece la ocasion, nuestro pais debe estar bien representado en aquella fiesta, para sacar todas las ventajas que son consiguientes al conocimiento perfecto que se tenga en Europa de los productos de la actividad comercial é industrial argentina—Para esto y en el presente caso, solo basta tener un poco de voluntad, pues la Comision corre con todos los gastos. El espositor no tiene mas que hacer que ofrecer el objeto—Seria plausible que tambien se coadyuvara al propósito de formar los muestrarios que se intenta establecer en los museos europeos, para lo cual bastaria donar lo espuesto.

Hé aquí el aviso:

Esposicion Argentina en Bremen

Apertura en Febrero de 1884

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Nacion para preparar las colecciones que debe presentar la República á la Esposicion puramente argentina de geografía y productos naturales é industriales que abrirá en Febrero la Sociedad Geográfica de Bremen, hace saber al público que ha sido aprobado el siguiente catálogo general de objetos que pueden figurar en aquella exhibicion:

CATÁLOGO

1° Cueros crudos y curtidos, suelas, becerros, charoles, marroquíes, tafiletes, etc.
2° Cerda, lana, etc.
3° Azúcar, vinos, aguardiente, miel.
4° Muestrario de minerales, etc.
5° Coleccion de maderas.
6° Cereales, maiz, yerba, etc.
7° Grasa, aceite, charqui, etc.
8° Cordeleria.
9° Dibujos y modelos de arquitectura, edificios públicos, edificios urbanos y rurales.
10. Libros nuevos y colecciones de libros de historia, literatura, viages y descripciones del pais, publicaciones periódicas y diarias.
11. Fotografías y vistas de edificios notables, paisages, etc.
12. Cartas geográficas y atlas topográficos, geológicos, astronómicos, etc. Cartas para el uso de la marina.
13. Obras y cuadros de estadística.
14. Material y métodos de enseñanza, etc.
15. Muestras de vestidos populares é indígenas.

En consecuencia, la Comision ruega á los productores, industriales, artistas, publicistas, geógrafos, etc., que deseen concurrir á la Esposicion, se sirvan enviar una nota de los objetos que quieran presentar á la Secretaria establecida en el local del *Instituto Geográfico Argentino*, Perú 35, antes del 15 de Diciembre próximo.

Los espositores están exonerados de gastos de trasporte, fletes, instalacion en Europa, etc., etc., debiendo solamente entregar los objetos bien arreglados en el depósito de la Comision en esta ciudad, cuando ella lo solicite.

Los objetos serán catalogados y descritos para hacerlos conocer bien en la Esposicion.

Se ruega á las personas que concurran, quieran donar sus objetos á fin de que queden en Europa formando muestrarios ó colecciones puramente argentinos en los grandes museos.

Los que no los donen se servirán espresarlo así á esta Comision.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883.

Estanislao S. Zeballos, Presidente—*Cárlos M. Cernadas*, Secretario—*Pedro J. Vela*, Tesorero.—Vocales: *Guillermo White*, *Julio Victorica*, *H. Hellmann*, *Juan M. Larsen.*

NOTICIAS

Complemento—Con documentos municipales, Bancos y avisos, acompaña hoy á nuestro diario un complemento.

El Dr. Simon de Iriondo

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Noviembre de 1883

Su esposa, sus hijos y demás deudos, invitan á las relaciones del Dr. Iriondo, á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy 1° de Diciembre á las 4 p. m.

El duelo partirá á esa hora de la casa mortuoria calle Piedad num. 625. Unica invitacion.

Comunicacion al General Mitre—De la Comandancia General de Armas, se le ha dirijido al Teniente General don Bartolomé Mitre, la siguiente nota, que lleva fecha Noviembre 30:

«Con fecha de ayer, la superioridad ha dictado la siguiente resolucion en la solicitud de V. S. insistiendo en su peticion de baja del Ejército:

Departamento de Guerra.

Noviembre 29 de 1883.

En vista de su reiterada solicitud, concédese la baja y absoluta separacion del servicio militar al Teniente General D. Bartolomé Mitre.

Vuelva á la Comandancia General de Armas, para que lo haga así saber y publíquese.

ROCA.

Benjamin Victorica.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. en ejecucion de lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S.

Joaquin Viejobueno.

Accion meritoria—La nota que publicamos á continuacion, suscrita por el Gobernador de Misiones, Coronel D. Rudecindo Roca, dá cuenta de un rasgo de valor y filantropía llevado á cabo por el sub-teniente á guerra de la Armada, D. Cárlos Leopoldo Rojas:

Posadas, Noviembre 17 de 1883.—*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General Dr. D. Benjamin Victorica*—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que durante el temporal que reinó en este puerto en la noche del 15 del corriente, como á las 10 h. 30 p. m. próximamente, se tumbó una lancha perteneciente á la goleta italiana *Ana Maria* y estando ahogándose tres individuos de su tripulacion, fueron salvados por el sub-teniente de la Armada D. Cárlos Leopoldo Rojas, quien esponiendo su vida varias veces, logró no solamente salvar la vida á esos infelices sino tambien la embarcacion; y siendo esta una accion noble y meritoria, á mi juicio merece ser premiada, salvo mejor opinion de V. E. y siendo este oficial Sub-Teniente á guerra hace un año y siete meses, teniendo cerca de cuatro años de servicios prestados á la Nacion, y encontrándose actualmente á mis órdenes, lo propongo para el empleo de Sub-Teniente, haciendo con esto un acto de Justicia.

Dios guarde á V. E.—*Rudecindo Roca.*

Seis líneas telegráficas—Tuvo lugar ayer en la Secretaria del Ministerio del Interior, la apertura de propuestas para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

De Jujuy á Oran, de Mendoza á San Rafael; de San Juan á Villa Argentina; de La Paz á San José de Feliciano; de Salta al fuerte Andagala, de Caseros á Bella Vista.

Al número de 20 ascendian las propuestas presentadas.

El acto tuvo lugar á las tres de la tarde en presencia del señor Secretario del Ministerio, Director General de Correos y Telégrafos y escribano general de Gobierno.

Corresponde ahora que el Ministerio acepte las mas ventajosas, ó bien el rechazo de todas, en cuyo caso se sacarán nuevamente á licitacion.

Para repartir en España—Al Ministro Argentino residente en Madrid, se le remiten por intermedio del Departamento del Interior, 1,000 ejemplares, en idioma pátrio, de la obra del Dr. Latzina titulada «Mapa Geográfico-Estadístico de la República», para que los mande repartir en las diferentes provincias de España, por medio de los Agentes Consulares.

El «Villarino»—La salida de este trasporte nacional para los puertos del Sud, ha quedado fija para el Sábado de la semana entrante.

Irá á su bordo la Comision Científica, dirigida por el Coronel Olascoaga, que lleva la mision de esplorar la region Austral Andina.

Fondos públicos del 82—A partir desde el presente trimestre, el servicio de la Emision de Fondos Públicos creados por Ley de 2 de Octubre de 1882, y convertida en deuda esterna de la Nacion, por Ley de 28 de Junio del corriente año, será hecho directamente por Tesoreria General, cuya oficina entregará al Banco Nacional el importe de las planillas respectivas, prévia liquidacion por Contaduria General.

Aclaracion—Equivocados anduvieron los diarios de la tarde que han publicado un decreto por el cual se acepta una ubicacion de tierras nacionales hecha por la Sra. Dolores C. de Urquiza, en representacion de la testamentaria del General D. Justo José de Urquiza, tanto al hacer la esplicacion del decreto á la cabeza de la noticia, como al hacer constar la ubicacion de las 12 leguas en el territorio nacional de *Misiones*, siendo así que es en los territorios nacionales de la *Pampa.* Despues de esto, esos lotes 13 14 y 18, de la fraccion D., seccion 9ª fueron concesion hecha al Sr. Gowland, cuyos herederos los cedieron en pago de una deuda á la Sra. viuda del General Urquiza, y no concesion hecha por el Gobierno de la Nacion en favor de dicha Sra., como aseveran los colegas aludidos.

En la Ópera—La escelente Compañia que dirije D. Rafael Calvo, nos ofrece esta noche, como la penúltima funcion de la temporada, la comedia en 3 actos y en verso, titulada «El desden con el desden», y el drama en un acto, tambien en verso: «La flor del espino.»

Pero nuestro propósito, no es solamente el de anunciar el espectáculo, puesto que tenemos un deber de cortesia que llenar para con el Sr. Calvo, significándole que quedamos reconocidos á su galanteria de poner en escena las dos obras que le fueron pedidas en una noticia de este diario, al dar cuenta el mártes anterior, de la representacion del magnífico drama de Calderon: «La vida es sueño.»

«La Nazione Italiana»—Este colega se ocupa en su número de ayer del tema que trató este diario sobre ferro carril, desenvolviendo el referido colega ideas juiciosas é ilustratorias.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República............ $
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay.. » 40
Esterior............................... » 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 26	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 el % de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Mig. F. Gutierrez, Administrador, Bolivar 38.

Puerto Descado—De un informe pasado recientemente por el empleado señor Oneto al Ministerio del Interior, estractamos estos párrafos, que reputamos de verdadero interés general:

«Puerto Deseado, está llamando por su posicion geográfica y otros motivos, á convertirse en el gran puerto militar del territorio meridional de la República.

Se divide en dos partes: una navegable á baja alta marea, y otra solamente á alta marea por pequeños buques.

En el trecho de 12 millas, en la primera parte, pueden anclar los mas grandes buques del mundo, y en la parte navegable solo en alta marea, pueden ponerse al amparo de todo ataque enemigo millares de buques de 11 á 14 piés de calado.

La constitucion del puerto es volcánica, ó mejor dicho, el puerto es una herradura volcánica en que dominan grandes masas de *traquito*, al pié de las cuales cavando pozos de tres metros de profundidad se encuentra casi siempre agua potable.

A lo largo de la costa meridional del puerto, existen siete manantiales sobre una línea de 33,000 metros, que descargan agua en abundancia. Todos estos manantiales están situados cerca de la costa, y se ha fijado la posicion de todos ellos, mediante una triangulacion de la cual presentaré el plano.

Es muy fácil crear florestas en los hondos y húmedos cañadones, donde se encuentra el riachuelo cuya existencia ha sido tan discutida. El dia 24 de Agosto del corriente año, el riachuelo desembocaba como mil cien toneladas de agua por hora. Las aguas se pueden encauzar facilmente, y distribuirlas á lo largo de las costas. Del exámen de su alveo resulta que el riacho se convertia muy frecuentemente en un impetuoso rio.

La flora herbácea de Puerto Deseado es mejor y mas abundante que la del Chubut, lloviendo tambien mas en el primero que en el segundo punto.

Se ha amojonado terreno suficiente para seis rebaños de ovejas.

El clima es sumamente sano.

Se ha levantado un plano hidrográfico de 2400 metros de la costa setentrional del puerto, y de otros 2400, de la del Sud.

En ese plano se indica el punto que se juzga mas adecuado para eregir un faro.

Bajo el punto de vista hidrográfico y militar, el Puerto Deseado puede merecer la consideracion del Gobierno.

En ese mismo punto el Sub-Prefecto, actualmente en Buenos Aires, ordenó que se clavase un palo, con una bandera por señal para indicar la entrada al puerto salvando las rocas sub marinas que se encuentran en su boca.»

En el Colegio Nacional—Prevenimos á los alumnos de este establecimiento, que por disposicion del Rector, todos aquellos que no contesten á la 2ª vez que sean llamados por la lista á rendir su exámen, perderán todo derecho para hacerlo en el presente curso escolar.

Insinuaciones infundadas—Á propósito de la renuncia del ingeniero municipal Sr. Del Valle.—Sr. director de La Tribuna Nacional.

Pido á Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas:

En la renuncia que presenta el Sr. Del Valle del puesto de jefe de la Oficina de Ingenieros Municipales, se ocupa de mi persona de una manera que dá entender que el Sr. Intendente tiene preferencias conmigo porque le he hecho los planos y dirijo la construccion de su casa.

Este cargo, tanto mas injusto contra mí, por ser dirigido por una persona que ha tenido sobrados motivos para apreciar la independencia de mi carácter, me obliga, á mi pesar, á dirigirme á la prensa para evitar que las personas que no me conocen se formen juicios equivocados respecto á mi conducta.

En el año 1879 entré junto con el Sr. Del Valle en la Oficina de Obras Públicas en calidad de Ingeniero arquitecto, siendo Presidente de la Municipalidad el Dr. Videla Dorna y bajo el convenio de que podria ocuparme en trabajos particulares.

Elevado el Sr. Alvear el año 1880 á la Presidencia de la Municipalidad, se propuso realizar importantes mejoras materiales en el Municipio de esta ciudad y si alguna *preferencia* tuvo conmigo, fué la de encargarme de la mayor parte de aquellas, obligándome á un trabajo constante y sin descanso, aún fuera de las horas de la Oficina.

El incidente de los planos no es de antigua fecha y al Sr. Del Valle le consta que aún antes que el Sr. Alvear hubiera decidido edificar, he sido tratado por él con la consideracion y respeto que creo merecer.

Cuando el señor Alvear decidió edificar, pidió planos á varios arquitectos y sabiendo yo que no habia quedado completamente satisfecho con los que le fueron presentados, le prometí uno que, producido, tuve la satisfaccion de que fuera aceptado.

He procedido con perfecto derecho, así como lo tengo para concurrir á la edificacion de la Bolsa en esta ciudad, á la obra del señor Anchorena, la de la Iglesia de la Piedad, la de los Bancos en La Plata, etc., etc.

El señor Del Valle no puede sin ser injusto, insinuar que yo he hecho los planos al señor Alvear para tener preferencias, pues sabe muy bien que hace dos años, es decir, mucho antes de que ese señor empezara á edificar, he presentado mi renuncia del puesto que ocupo y en el cual permanezco sin embargo, con perjuicio de mis intereses á instancias del señor Intendente, porque me retribuye con la única moneda que tiene valor para mí—la consideracion y aprecio que hace de mi persona.—*Juan A. Buschiazzo.*

Ultima hora

EL CADAVER DEL Dr. IRIONDO

(2 de la mañana)

Acaba de sernos comunicado el siguiente telegrama. La Provincia de Santa-Fé, reclama los restos mortales de su hijo predilecto, para ser inhumados allí:

Santa-Fé, Diciembre 1º—1.12 a. m.

Al Dr. Manuel Pizarro.

La provincia de Santa Fé desea que el cadáver de su hijo predilecto sea sepultado en su seno, y el Sr. Vice Gobernador me encarga pedirle aprovechar el vapor de mañana para conducirlo ó en su defecto fletar uno espreso. Esto será á la par que satisfacer las aspiraciones de sus numerosos amigos, llenar una exigencia pública. La provincia costeará este gasto como un homenaje de aprecio al que fué uno de sus representantes mas ilustrados.

Manuel J. Yañez.
Ministro de Gobierno.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

82

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Despues de su sopa, tragó su racion de cidra, cuyo efecto completaba poco á poco la exaltacion producida por el aguardiente.

Si las dos mujeres hubieran podido ver la espresion de su fisonomía en la sombra de su gran sombrero, el cual no se sacaba nunca, se hubieran aterrorizado y callado quizá, guardando para ellas sus reflexiones; pero Loic en la oscuridad, escondido por la saliente de la inmensa chimenea de un lado, y del otro por un cofre de roble negro, no podia ser observado.

—Su sueño durará quizá hasta mañana, ahora que está repleto,—dijo Corentina.

Despues se olvidó de él.

Durante este tiempo, Loic apretaba el puño oyendo el tic-tac del reloj, bajo su vestimenta. Su pobre cerebro hacia un momento calentado hasta la inteligencia, se embrollaba de nuevo: no era ese el corazon de su amo el que latia tan dolorosamente y cada vez mas fuerte? En su pecho otro corazon sangraba de pesar y de cólera.

De súbito le pareció que un asunto que no podia aplazar, un asunto de vida ó muerte, lo llamaba á la Ville Revault, y gritó:—Llegaré demasiado tarde..... Nunca llegaré... Es preciso.... es preciso!......Y se puso de pié de un salto haciendo ademanes amenazadores.

Corentina se habia ido á servir en el cuarto de la señorita de Kerian. Gaib no viendo ya claro para trabajar, habia abandonado su sitio bajo la ventana; el rayo del sol se habia estinguido y las moscas no zumbaban ya; sombria y solitaria estaba la antigua cocina.

Loic salió disparando como loco por la puerta siempre abierta, y corrió, corrió hasta que el viento, pensaba él, hizo en sus orejas un ruido que lo ensordeció:—Muerte á la bruja!—le gritaban los árboles á su paso. Una nube de malos espíritus le seguia, le impulsaba, lo exitaba. En la noche un grito muy conocido de su madre, resonó en la puerta de la casa del guarda. Juana abrió y vió á su desgraciado hijo en el suelo, la boca llena de espuma, los ojos torcidos y la faz violeta. Llamó á su marido con la calma relativa que da la costumbre y entre los dos acostaron á Loic,—estaba otra vez con el mal. El pesar le empeoraba siempre; la partida de su amo era la causa, y ademas habia bebido....

Acostado ya, su madre le envolvió la cabeza con unos yuyos recetados por un pastor, fuerte en esos secretos, y se puso á rezar al pié de la cama, sin inquietarse mucho.

En efecto, la crisis se resolvió por sí misma, como todas las precedentes. Loic se levantó muy débil y desmemoriado. A la larga volvió á recordar que su amo se habia ido y no volveria, puesto que le habian tomado su sitio en La Ville Revault—Dónde habia oido eso? No lo sabia, pero estaba seguro que delante de él lo habian dicho. Despues recordó todo con mas exactitud.

Su madre le habia mandado llevar un canasto de huevos á la señora d'Erquy. Esta quiso hablarle. Loic era perfectamente capaz de desempeñar una comision cuando le daban una sola á la vez, claramente, con lentitud, y ella tenia que trasmitirle una órden al guarda. Loic fué, pues, recibido por la señora d'Erquy en persona, que se hallaba sentada en la terraza, pensativa, pues el abate Le Goff, acababa de confiarle su conviccion de que no se sabia toda la verdad respecto á la brusca partida de Armel. Qué suponer? Le parecia muy inverosimil que Laura hubiera rehusado ser rica, y condesa y su nieta todo á un tiempo. No obstante, á intérvalos interrogaba ella con sospechosa mirada esa figura enigmática, que impasible á su lado, fingia no ocuparse mas que del tricot, dejando escapar distraidamente una que otra malla, ó rompiendo la lana en un movimiento nervioso, como soñaba ella romper otros nudos mas enredados y deshacer otros obstáculos.

Al ver á Laura en el banco del jardin al lado de la señora d'Erquy, Loic recordó todo. Se pasó la mano por la frente y parecióle que algo como humo acababa de disiparse.... La bruja, era esa hermosa señorita que, segun su costumbre, se daba vuelta para no verlo: en tanto que ella esté ahí, Armel no volverá. Al mismo tiempo le acometió algo como un deseo furioso de agarrar aquel largo cuello que sustentaba tan bien aquella bonita cabeza, elegante como nunca con los cabellos cortos que designaban su forma correcta, y torcerlo á pesar de su blancura y flexibilidad, sin mas lastima que la que pudiera merecer cualquier bestia dañina. Apenas escuchó el final del encargo que se le daba, tal era la prisa que tenia de esquivarse, de no verla. Despues su primer movimiento cuando encontraba á Laura, en los dias y semanas que sucedieron á aquel encuentro, era irse por otro lado para escapar á alguna tentativa de la cual no se daba cuenta clara, pero que le ponia una nube roja en los ojos.

—En qué piensa ella? se preguntaba entretanto la señora d'Erquy, desesperando de conseguir hacer hablar á la jóven sobre lo que habia pasado entre ella y su primo.

Cualquiera que hubiese podido leer detrás esa máscara graciosa y de apariencia ingenua, que escondia no obstante tantas ficciones, hubiera visto que la generosidad de Armel, lejos de comprometer el triunfo de su rival, lo habia por el contrario asegurado. Todo sirve de alimento á la especie de locura de que Laura estaba afectada.—Cuánto es necesario que lo ame para permanecer insensible á los pesares que causo! se decia, escusando así su propio egoismo—El sacrificio de Armel, tan sencillamente realizado, la habia conmovido. En la hora en que él la creia dormida, ella habia confiado á su almohada sus remordimientos y aun algunas lágrimas, mientras que se alejaba el rodar del carruaje, pero sin ocurrírsele, sin embargo, llamarlo, detenerlo. Las fatalidades de la pasion esplicaban únicamente esa crueldad.

Amaba á Matias Tzerenyi, por eso podia soportarlo todo, desafiar la feroz persecucion de una madrastra, la desconfianza llena de malicias del abate Le Goff, los juicios del mundo, hasta los reproches de una Nona de Kerian, que despues de la partida de Armel no la miraba con buenos ojos.

Para que el mal que habia hecho tuviera justificacion, para que ella no hesitase en enajenarse y desolar á tanta gente, le era necesario para su propia conciencia la suprema escusa de su amor, y por eso exajeraba á su gusto esta escusa.

Cuando su conciencia para reprocharla tomaba la voz de su padre—Si, pensaba ella, quizá me hubiera hablado así en la edad en que los padres se creen obligados á predicar juicio á sus niños, pero, él, jóven amó una mujer que tenia el mundo contra sí, y la amó apesar de todo... Y mi madre seria para mí, á menos de renegar lo que ha sido el orgullo, la felicidad de su vida: ¿Qué importa que me critiquen, á ellos dos tambien les criticaron? . . . Yo soy la hija de ellos.

XX

Espiraba el estío. Ya los bosques tomaban esas bellas y rojizas tintas tan apreciadas por los pintores, cuando uno de los pensionistas de la viuda Rion,—era este el nombre de la hotelera de las «Cinco Cruces»,—pasó cargado con un caballete y una caja de pintura, insignias de su arte, por la orilla de los bosques de la Ville Revault.

Mirando al rededor de él, como para orientarse, sacó del bolsillo de su blusa, un billete que empezaba por estas palabras: «Venid.... Os necesito», y que terminaba con indicaciones topográficas muy precisas, puesto que habiéndolas confrontado y viendo que seguia bien el camino, continuó andando y cantando con evidente alegria. La cancion que su regocijo lanzaba á los ecos, como para atestiguar á toda la naturaleza que la vida era decididamente una cosa buena que era menester gozarla, no era otra que aquella que Laura recordaba amenudo, esa melodia apresurada, impetuosa, algo así como una carrera á media rienda, sobre la cual jadeaban las palabras: «Esta tarde estaré al lado de mi amada, tengo el pié en el estribo.—Ya mi alma se ha ido delante.—Ves ese pájaro que pasa—Pasa,... ha pasado—Pasadlo, caballo mio!»

Y el cantor redoblaba el paso, como si hubiera sido él el caballo cuya ligereza se estimulaba.

Su voz vibrante, su andar elástico, su alegre porte, llamaron la atencion de un paisano, que sentado á la orilla del camino, sobre el foso, parecia perdido en la contemplacion de algun objeto que tenia entre sus manos. Levantó bruscamente la cabeza y vió con sorpresa [illegible] traje de cuti, polainas de cuero y sombrero de paja, que llevaba sin molestia sobre las espaldas un fardo al cual un señor como él no debia estar acostumbrado.

En ese mismo momento, el estrangero despues de alguna hesitacion enfilaba una de las avenidas que desembocan en el camino.

—Hé! gritó el campesino, sentado en el foso, por ahí se va á La Ville Revault.

—No se, respondió el otro mostrando sus utensilios de paisajista, voy á dibujar en los bosques, y nada mas.

—Dibujar?

—Si—no está esto permitido? Sois el guarda-bosque, segun creo, repuso Tzerenyi, viendo que su interlocutor no respondia.

—Es mi padre, el guarda.

—Y vos le reemplazais, á lo que veo, no tengais cuidado, no tomaré ni una ramita de vuestro bosque.

Y como Loic moviera la cabeza con aire de duda.

Podeis decirme que hora es? le preguntó Tzerenyi, para entablar conversacion, y admirado de ver un reloj en manos de ese salvage.

Loic en vez de responder ocultó precipitadamente su tesoro.

No sabia leer las horas, y si cada mañana, daba cuerda su madre á la máquina como él decia, era por que el incesante tic tac le hablaba del señor Armel de una manera que tan pronto le consolaba, como le exasperaba o le ponia desesperado. Le recordaba las bondades de su amo, le hacia mas largo todavia, midiéndolo con ese ruido regular, el tiempo transcurrido desde su partida; le repetia lo que le habian dicho que Armel habia partido esta vez para paises donde reinaban fiebres perniciosas, porque la muchacha que él queria no le queria á él—y escuchando ese mar[illegible] noche, el ódio de Loic crecia contra aquella que si Armel moria por allá, conservaria su puesto, usurparia su herencia y concluiria por llevar á la Ville-Revault algun marido parisiense. Muchas veces le parecia que el reloj murmuraba un dicho campesino corriente en Bretaña: «No es malo, sino bueno aplastar la víbora.» Ese dicho le perseguia como un refran, sin que todavia él le diera ninguna esplicacion precisa, pues su pobre cerebro flotaba entre la alucinacion y el idiotismo, y cada vez le costaba mas trabajo asociar las ideas y los actos. Y por eso sus accesos de cólera hacia meses que se hacian mas frecuentes.

Tenia momentos en que sin razon alguna aparente, se ponia furioso y rompia todo lo que le venia á las manos, pero Juana Guera tenia cuidado en ocultar esta agravacion del estado de su hijo. El doctor la habia alarmado, diciéndola que él no podia conjeturar hasta donde llegaria el trastorno del cerebro, que la epilepsia que habia producido la semi imbecilidad de Loic podia tambien conducirlo á la demencia, y que era necesario desconfiar de sus furores y encerrarlo si se hacian habituales. Encerrarlo! á él que no hallaba alivio, sino corriendo en campo abierto, en libertad! Loic en una casa de locos! La muerte seria mejor para él. Así Juana negaba resueltamente que su hijo tuviese aquellos furores, aunque sabia muy bien que no era esa la verdad.

—Qué feos, que sucios, que estúpidos son en este pais! pensaba Tzerenyi, con los ojos fijos con disgusto, sobre el estraño Argus que parecia dispuesto á cerrarle el camino.

—Dejadme pasar, agregó en voz alta, busco los lindos árboles, los árboles mas antiguos de esta comarca que están en los bosques de la Ville Revault.

(Continuará.)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N63 perm.

Destitucion—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883—Habiéndose publicado en un diario de esta Capital una nota intempestiva é irrespetuosa del Ingeniero Municipal, D. Pastor Del Valle, en la cual, con el pretesto de las esplicaciones que se le pidieron sobre asuntos del servicio, falta este empleado á los respetos debidos á sus superiores, con la circunstancia agravante de ser falsos los cargos que les dirige; por esto, la Intendencia Municipal, resuelve:

1° Queda destituido del empleo que desempeña D. Pastor Del Valle en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad.

2° Mientras se provée la vacante, queda á cargo de la Oficina el Ingeniero mas antiguo de la misma D. Juan O. Buschiazzo.

3° Pase la nota de D Pastor del Valle que motiva su destitucion al Asesor Municipal para que dictamine sobre el procedimiento que corresponda, para reprimir el desacato que en ella se comete contra la autoridad de la Intendencia—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

La Esposicion en Nueva Orleans—Nuestro Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos, ha elevado al Departamento de Relaciones Esteriores, la nota que en fecha 6 del corriente le ha dirijido el Ministro Secretario de Estado del Gobierno de aquella Nacion, incluyendo cópias impresas de los documentos relativos á la *Esposicion Centenaria de algodones é Industria Universal*, de que dimos noticia ayer.

La traduccion del documento oficial suscrito por Federico T. Freinghuysen, es como sigue:

«De acuerdo en lo que dispone la Seccion 8ª de la Ley del Congreso, de 10 de Febrero de 1883, para la celebracion de una «Esposicion Centenaria de algodones é Industria Universal», en el año 1884, bajo los auspicios conjuntos del Gobierno de los Estados Unidos, de la Asociacion Nacional Americana de cultivadores de algodon, y de la ciudad en que se sitúe, tengo el honor de trasmitiros á pedido de la Junta Administrativa, cópia del decreto del Presidente, ordenando que la Esposicion se abra el primer lunes del mes de Diciembre de 1884, en Nueva Orleans, (Louisiana) y tambien cópias de la ley del Congreso ya mencionada, así como de los Reglamentos adoptados por la Junta Administrativa. Estos documentos, como veis, echando una mirada sobre la seccion de la Ley del Congreso á que me he referido, os son remitidos con el objeto de que sean publicados en el país que tan dignamente representais en ésta Capital.

Entre tanto, al desempeñar este deber oficial, me aventuro á espresar la confianza de que mereis esta empresa bajo un prisma bastante favorable para decidiros á recomendario á vuestros conciudadanos, en términos tales que puedan inspirarles interés en la Esposicion.

El designio de la Esposicion es conmemorar el centésimo aniversario del primer embarque de algodon, esportado por los Estados Unidos como artículo de comercio, cuyo hecho tuvo lugar en 1784.

Se tiene en vista presentar una oportunidad conveniente para exhibir el algodon como objeto principal en todas sus condiciones de cultivo y manufactura; pues serán representadas todas las artes, manufacturas, y productos del suelo, y minas de todas las naciones, que sirvan para demostrar los grandes adelantos á que se ha llegado, y el éxito obtenido en beneficio del progreso y de la civilizacion en el siglo que ha trascurrido desde aquel embarque inicial.

El Presidente se lisongea de que al Gobierno de la República Argentina le sea grato imponerse del asunto, hacerse representar y tomar parte en la proyectada Esposicion, y que considerando conveniente llamar sobre sus objetos la atencion del pueblo de ese país, le incitará á que ofrezca su cooperacion. Espera además, que la ocasion ofrecida por la Esposicion será motivo para demostrar los de sentimientos nacionales y amistosas relaciones, dando por resultado nuevas y aún mayores ventajas para la ciencia, y para la industria fortaleciendo al mismo tiempo, los vínculos de paz y amistad que existen entre los Gobiernos y pueblos de la República Argentina, y Estados Unidos.

Aceptad, señor, las seguridades de mi mas alta consideracion.—*Federico T. Frelinghuysen*.

Ferro-Carril al Pacífico—Publicamos en seguida una nota dirigida por el Ministro del Interior al Administrador del Ferro carril Central Argentino, haciéndole presente que debe atender con preferencia la remision de materiales destinados á la construccion del Ferro Carril al Pacífico.

Hé aquí el testo del documento oficial:

«Informado por el Directorio Local del F. C. al Pacífico, que no han conseguido la remision, del Rosario á Villa Mercedes, de materiales para 1 1/2 kilómetros de vía permanente, é interesado el Gobierno en que esa vía férrea, se construya con la actividad posible, recomienda á Vd. se sirva atender á la remision de los materiales de esa Empresa en las cantidades y en los turnos que les corresponda á la par con la carga del público.—Dios guarde á Vd.—BERNARDO DE IRIGOYEN».

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria.

Despues de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

Encontrándose en primer término la renuncia elevada por el Ingeniero Municipal Sr. del Valle, que conocen ya nuestros lectores, se resolvió dar lectura de ella.

Los términos en que está concebido ese documento dieron lugar á una prolongada discusion en que se hicieron varias mociones que no podemos detallar por lo avanzado de la hora.

Predominó en ellas la opinion de los señores Concejales de que no eran cargos los que se hacian al Sr. Intendente, sino denuncias llevadas al conocimiento del Concejo por el Sr. del Valle, quizá creyendo halagar con ello las pasiones de los miembros del mismo, cuyo procedimiento importaba como lo dijeron los doctores Tedin y Aleu, una ofensa directa á ambos poderes, que no debia acatarse de ninguna manera.

En cuanto á la renuncia estaba tambien la mayoria conforme en que debia habe se dirigido directamente á la Intendencia de quien dependia aquel empleado, para que se adoptara por ella la resolucion que correspondiera.

Varios de los señores Concejales, y con especialidad el Dr. Tedin, tomando uno por uno los distintos puntos de la renuncia, hicieron ver el poco ó ningun valor de ellos, y la manera informal é infundada con que se hacian, manifestando en consecuencia que no debia tomársela en consideracion y devolvérsela al Ingeniero, para que se dirigiera á la Intendencia en la forma correspondiente.

Otros señores Concejales sin desconocer estos mismos fundamentos, eran de opinion que para satisfaccion del mismo Sr. Intendente, debia enviársele á informe la renuncia mencionada y resolver despues el Concejo.

Se prolongó largo rato la discusion en este sentido, resolviéndose por último de acuerdo con la mocion hecha en un principio por el Sr. Recke, de volver al Sr. del Valle la renuncia para que ocurra con ella donde corresponda, y nombrar una Comision compuesta de los señores Tedin, Viola y Apellaniz, para que estudie las denuncias hechas en la misma, recojiendo de la Intendencia los informes que crea convenientes, y dictamine, para adoptar en seguida el Concejo la resolucion que corresponda.

Terminado así este asunto, se continuó con los entrados, acordándose en seguida de acuerdo con un despacho de la Seccion de Obras Públicas, á los señores Amoroso y Ca, concesion para construir un mercado de abasto en la calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay, con un radio de seis cuadras á todo viento, mediante una anualidad de 25 $ m|n. por cada cuadra cuadrada.

Este deberá ser construido en terreno no menor de 5000 varas cuadradas y en la misma forma del Mercado Rivadavia.

La concesion durará diez años, despues de los cuales pasa el Establecimiento á poder de la Municipalidad, ó podrá esta espropiarlo antes con un 20 ojo sobre el valor de la construccion y terreno.

En seguida se produjeron varias discusiones con motivo de mociones hechas por el señor Recke, que en razon de haber sido rechazadas por el Concejo, no consignamos.

Fué destinado en seguida á la órden del dia el despacho de la Comision de Hacienda del Presupuesto Municipal para el año 84, pasado por la Intendencia.

A mocion del Sr. Recke se resolvió despues pasar una nota al Intendente para que suspenda la traslacion é inhumacion de cadáveres del Cementerio del Norte y destinar al estudio de la Comision de Higiene este punto. Se fundó para ello en el aviso que se publica por la Intendencia llamando á los dueños de sepulturas vencidas á renovarlas, en el cual se dice tambien que de no hacerlo así se trasladarán sus restos al Osario general. Se hizo presente con este motivo por los señores Tedin, Aleu y otros, que las traslaciones á que se referia el Sr. Recke no se efectuaban actualmente ni se hacian todas ellas á un tiempo. Que por otra parte, ordenanzas vigentes, fijaban las épocas en que ellas debian ejecutarse, y que no eran estas ignoradas por la Intendencia, creyendo por lo tanto inútil la mocion mencionada.

A indicacion del Dr. Aleu y en vista de haberse espedido la Comision encargada de estudiar la confeccion del nuevo Digesto Municipal, se resolvió pasar una nota al Intendente para que disponga su impresion.

Se pasó á la Seccion de Higiene despues de una corta discusion, una nota de la Direccion de la Asistencia Pública, dando cuenta de varios materiales del viejo Hospital de Hombres que habian sido entregados al Cura de la Parroquia de San Telmo, en vista de la gravedad de las consecuencias que pudieran resultar del uso de aquellos, así como tambien para averiguar la forma en que se habia hecho la cesion de ellos.

A mocion del Dr. Tedin, se resolvió acordar gratuitamente cuatro sepulturas en lugar preferente del Cementerio del Norte para que se levante en él, el monumento decretado por el Congreso Nacional, que debe encerrar los restos del General

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
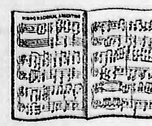
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N 875 perm

Dispúsose en seguida prorogar por quince dias las sesiones del Concejo para tratar el Presupuesto Municipal y los asuntos de mayor importancia, en virtud de que el período de sesiones ordinarias terminaba ayer.

A mocion del Dr. Tamini se resolvió costeara el Concejo la ejecucion de un retrato de cuerpo entero del Presidente del mismo D. Jacinto L. Arauz, autorizando al Vice 1° Dr. Zenavilla para encargar su confeccion á artista competente—Este retrato será colocado en el salon Municipal.

Dispúsose tambien que la Municipalidad costeara el alumbrado y colocacion de artefactos con que se celebrarán las fiestas del mes entrante en la Avenida Santa Lucia; renunciando la Comision de fiestas por su parte los 800 pesos m|n que el Concejo le habia acordado con ese objeto.

De acuerdo con un despacho de la seccion respectiva, se concedió un radio de seis cuadras á todo viento, á los Mercados Florida é Independencia por el término de diez años, debiendo pagar á la Municipalidad las Empresas de ellos, 25 $ m|n anuales por cada cuadra cuadrada de radio.

Al mismo tiempo pasar una nota al Intendente para que en el término de 120 dias haga desalojar todos los puestos de abasto que se encuentren establecidos en un radio igual de seis cuadras del Mercado Comercio, debiendo quedarle este concedido para lo sucesivo.

Fueron aprobados en seguida las ternas de Jueces de Paz y nombramientos de Alcaldes hechos últimamente por el Presidente del Concejo Deliberante en virtud de autorizacion concedida anteriormente por el mismo.

Fué sancionado despues un dictámen de la Seccion de Higiene que aconsejaba se acordaran 2000 $ m|n. á los Empresarios de la Quema de Basuras por indemnizacion de daños y perjuicios sufridos en el servicio últimamente, así como tambien que de acuerdo con el pedido de ellos, se prorogue por un año mas el contrato que tienen celebrado los mismos con la Municipalidad.

Terminado este asunto se levantó la sesion. Eran las 12 y 40 m. de la noche.

El átrio de la Iglesia del Socorro—A pedido del Cura de esta parroquia, el Concejo Municipal votó mil pesos nacionales para contribuir á la reconstruccion del átrio de la misma, mejorando sus condiciones actuales.

El Intendente que con anterioridad habíase ocupado ya de esta obra indispensable, cree conveniente que ella sea ejecutada por la Oficina de Obras Públicas, y ha dirijido ayer con ese motivo la siguiente nota:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1883. *Señor Ingeniero Arquitecto, D. Juan A. Buschiazzo*

El H. Concejo Deliberante en sesion de 27 del corriente, ha dispuesto contribuir con mil pesos m|n. para ayudar á los gastos de reconstruccion del átrio de la Iglesia del Socorro.

Las condiciones especiales de ese átrio, obligan, en mi opinion, á la Intendencia, á intervenir amigablemente en su embellecimiento.

Espero, pues, se sirva Vd. presentar al Sr. Cura de dicho templo el plano y presupuesto que á mi pedido levantó Vd. y que ha sido aprobado en todas sus partes.

Si el Sr. Cura lo aceptase, puede Vd. manifestarle que la Oficina de Obras Públicas se encargará de la obra hasta completar la suma indicada de mil pesos m|n. contribuyendo á mas la Municipalidad con parte de los materiales estraidos de la Plaza de la Victoria y que tienen colocacion determinada.

Saludo á Vd. con toda consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Monte de Piedad—El P. E de la Provincia ha aprobado los Estatutos y Reglamentos elevados por el Directorio del Monte de Piedad, para las sucursales de dicho Establecimiento, en los Partidos de Mercedes, San Nicolás y Dolores que deben establecerse el año entrante.

Quemadero de las basuras—Los empresarios que tienen actualmente contratado con la Municipalidad la estraccion de residuos y quema de las basuras cuyos compromisos fenecen en el presente año, han presentado una propuesta ofreciendo introducir algunas reformas que presentarian mayores ventajas para el servicio mediante la próroga por un año del mismo contrato.

El Intendente elevó ayer la propuesta con sus antecedentes al Concejo Deliberante, con recomendacion de pronto despacho.

Inspeccion ocular—El Juez Federal Dr. Tedin, en compañía de su Secretario señor Almandos, del Dr. Aldao y del señor Octavio Bellini, practicarán hoy á las 8 a. m. una inspeccion ocular en un terreno situado en los Corrales de Abasto, por ser necesario para la sustanciacion del pleito seguido por D. Constantino Grant contra D. Felipe Schwartz sobre daños y perjuicios.

El Censo de la Provincia—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha comisionado al Secretario señor Toledo, para que se encargue de la remision de tres cajones, conteniendo ejemplares del último Censo de la Provincia, siendo uno para la República de Chile y dos con destino á Europa.

Tierras Nacionales —Se han mandado escriturar las siguientes:

—A favor de D. Tomás J. Kenny, el lote 24, fraccion C, seccion 8ª de los planos definitivos.

—A D José Mathen Aguiar, los lotes 2 y 9, fraccion A, seccion 5ª.

—A D Tomas Lewis, 2 leguas al Este del lote 21, fraccion C, seccion 10.

—A D Tomás Gibson, los lotes 22 y 23 de la fraccion A, seccion 4ª.

—Al suscritor D. Domingo E. Martinez, la mitad Este del lote 17, y la mitad Oeste del lote 18, ambos de la fraccion A, seccion 9ª.

—Al suscritor D A. Oestendorp, la legua ángulo S. O. del lote 945; la legua N. E. del 990, todos de los planos provisorios.

114.200 pesos—El Ministro del Interior, ha girado ayer sobre el de Hacienda, por la cantidad arriba espresada, en la forma siguiente:

Entregas al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles:

80,000 pesos para construccion de un pozo artesiano en la Provincia de La Rioja, cuyo gasto fué autorizado por Ley del H. Congreso; 4000, para el estudio de mejoras en el puerto del Rosario; 200, para estudio de un puente sobre el arroyo San Lorenzo, Provincia de Santa Fé; 30,000, para la continuacion de las obras de ensanche de la Casa del Gobierno.

—A D Luis Grané, se le mandan pagar 3164 pesos, con 11 centésimos, por el forraje suministrado durante el mes de Octubre anterior, para la caballeriza de la Policía.

Aprobacion de cuentas—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha aprobado las cuentas presentadas por la Municipalidad de Las Conchas, correspondientes al último trimestre del corriente año.

Remocion del vaciadero de basuras—Ayer fué presentada a la Intendencia Municipal, una solicitud elevada por los vecinos de la Parroquia de Balvanera, suscrita por mil doscientas firmas, en la que piden la remocion de vaciadero de basuras, situado en la calle de Rivadavia frente á la Estacion Central del Tramway del señor Lacroze.

Manifiestan en ella que el estado de adelanto de la edificacion y la numerosa poblacion que existe hoy en aquella parte del Municipio, hace indispensable se aleje de él, un deposito de ese género, que constituye una amenaza constante para la salud pública.

Nombramiento — El Ingeniero don Luis Agustin de Lamoge ha sido nombrado empleado de la Oficina de Ingenieros Municipales, con la dotacion de tres mil pesos mensuales.

Ciudadano argentino—El súbdito ruso, José Papoff, ha solicitado del Juzgado Federal de la Capital, á cargo del Dr. Tedin, carta de ciudadanía argentina.

Alumbrado en la calle Suarez—El Intendente Municipal ha encomendado á la Oficina del alumbrado público, que prévio estudio de la localidad, se sirva informar que número de faroles para alumbrado á gas podrian colocarse en la calle de Suarez entre las de Bolivar y Tacuarí, con designacion de la forma en que deberá establecerse, ya sea sobre columnas ó sobre brazos.

Un retrato de Alvear—Actualmente se halla en exhibicion en las vidrieras de la casa Galli y Ca. Florida 124, un retrato al lápiz del Intendente Municipal, señor Alvear, hecho por el jóven artista Eduardo Della Croce, cuyo estudio está establecido en la calle Lorea 156.

Es un trabajo esmerado, y exacto en sus mas mínimos detalles; y su parecido con el original es notable.

Della Croce es muy jóven todavia y ya revela en el trabajo actual, que es uno de sus primeros frutos, las disposiciones que tiene para la carrera artística, en la que llegará probablemente á abrirse paso si continúa trabajando con empeño.

Licitacion de impresiones—En la seccion MUNICIPALIDAD publicamos un aviso, por el cual se llama á licitacion para la impresion de boletas, carteles, planillas, etc., que sean necesarias durante el año 1884 para la percepcion de los impuestos municipales.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre, á las 2 p. m. en la Secretaría de la Intendencia.

Por raciones militares — Por decreto del Presidente de la República, se manda abonar á los señores Eloy Lasso y Ca., 5525 pesos con 76 centésimos, por racionamientos suministrados á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division en el mes de Octubre último.

El pago debe hacerse en Letras de Tesoreria, á 4 meses de plazo y sin interés.

Importacion de vides—El Ministro de Hacienda, ha pasado la siguiente nota al del Interior:

«En contestacion á la nota de V. E. de fecha 17 de Setiembre último, recomendando la observancia, por parte de las autoridades aduaneras, del decreto de éste Ministerio que prohibe la importacion de vides, tengo el agrado de manifestar á V. E., que la Direccion General de Rentas ha tomado ya las medidas del caso para su fiel cumplimiento, habiéndose ordenado la insercion del mencionado decreto en las Disposiciones Fiscales, para asegurar su observancia.

Con tal motivo me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.—V. DE LA PLAZA.

Enlace Anoche tuvo lugar el casamiento del Dr. Liborio Muzlera, con la distinguida señorita de Oliveira hija del Notario Eclesiástico

La Platense—El señor Christophersen agente de la compañía francesa de navegacion *La Platense*, se ha presentado al Ministro de Hacienda, solicitando libre derecho de varios lanchones, remolcadores y vaporcitos desarmados y útiles necesarios para la construccion y conservacion de un astillero, todo destinado al servicio de esa compañía.

Ahogado—Ha sido ayer hallado por los marineros de la Sub Prefectura del Tigre, el cadáver del individuo Lorenzo Quaranti, que como saben nuestros lectores se habia perdido sin saberse su paradero, presumiéndose que se hubiera ahogado.

Inspeccion de máquinas—El agente de la compañía de vapores «Lloyd Argentino», se ha presentado á la Prefectura Marítima, pidiendo inspeccion de máquina y calderas del vapor *Uruguay*, de esa compañía.

Les fué mal—De Martin García desertó un marinero que estaba de guardia, llevándose un bote con antiguos marineros indios. Fué á dar á la costa oriental, donde las autoridades del Carmelo los apresaron, y los tendrán á disposicion de nuestras autoridades.

Vergara—Segun la nota que la Policia ha pasado á la Prefectura Marítima, Vergara ha sido preso á requisicion del cónsul español por estar acusado de rebelion á bordo del *Solis*

La última funcion de Calvo—La Compañía de Calvo, dará el domingo, con el *Gran Galeoto* su última funcion en el Teatro de la Opera, emprendiendo en seguida su viaje para Montevideo.

Zenon S. Santillan—Este jóven tucumano recientemente nombrado Inspector de Correos, parte hoy para Jujuy á informarse sobre el servicio de mensagerias que se hace en aquella provincia.

Carga peligrosa—El oficial de guardia del estacionario *Vanguardia* comunicó ayer al Prefecto Marítimo, que tiene á su bordo 33 barriles de pólvora y 26 cajones de dinamita de la barca inglesa que se incendió y que siendo sumamente peligrosa esta carga en el buque, pide le sean sacados de á bordo.

1000 onzas de oro—El Director de la Casa de Moneda ha comunicado ayer al Ministerio de Hacienda, haber recibido mil onzas de oro del Banco de la Provincia, para ser amonedadas en *argentinos*.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 35641 pesos con 33 centécimos que fueron pagados al contado.

Durante el mes que terminó ayer, su recaudacion asciende á 1.602,406 pesos con 18 centavos.

Empleado de Hacienda—En virtud de haber fallecido D. Aurelio Araoz, que desempeñaba el puesto de guarda en la Administracion de Rentas de Salta, se ha nombrado en su reemplazo á D. José M. Arias.

Propuestas para adoquinado — El señor don Miguel Ballesteros ha presentado ayer á la Intendencia Municipal una propuesta para la construccion de sesenta cuadras de adoquinado de granito oriental ó argentino, bajo las mismas condiciones que tiene estipuladas la Municipalidad con los contratistas que hacen actualmente esas obras.

Puerto San Martin—Ayer se terminó la construccion de adoquinado mandado construir por el Intendente Municipal en el puerto San Martin.

Esta obra como se sabe tiene una gran importancia para el comercio que hace por allí desembarque de mercaderias, pues facilita el tráfico y la conduccion de las mismas, ligando dicho puerto con buenos afirmados.

Aviso para compra de un terreno—La Intendencia Municipal por medio de un aviso que encontrarán nuestros lectores en la seccion MUNICIPALIDAD, llama á presentacion de propuestas á los ocho dias de la fecha para la adquisicion de un terreno aislado, situado en el tercer cuadrante del municipio y á regular distancia del centro poblado, cuya superficie no sea menor de cuarenta mil varas cuadradas.

Este será destinado al establecimiento del hospital barraca.

Quedan notificados los interesados.

La barca «British Crown»—El parte del capitan de esta barca, pasado ayer á la Prefectura Marítima, confirma con pequeñas variaciones los informes que ya ha adelantado la prensa sobre el orígen y marcha del incendio de ese buque Siéndole imposible apagar el fuego con las bombas determinó barrenarlo y echarlo á pique en 16 piés 6 pulgadas de agua,

Los auxilios prestados por el ponton y los *Andes* hubieran conseguido quizá ponerlo á flote á no ser la mala posicion del buque que atravesado al mar, embarcaba por la cubierta gran cantidad de agua,—por lo que hubo que abandonar tarea tan penosa como estéril.

EN LAS ESCUELAS COMUNES

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela núm. 4—Parroquia de la Concepcion

4to. GRADO.—1ª *Seccion*—*Sobresalientes*—Alberto Maciel, Antenor Orfila, Nicanor Arámburu, Arturo Espeleta, Jorje Gonzalez, Juan Raggio, César Finoquetto, Luis Mariño, Adolfo Benavidez, Hipólito Alconero, Roberto Braga, Bernabé Arámburu. —*Distinguidos*, Antonio Agosto, Jorje Lau, Pedro Fontana, Felipe Legrenade, Sebastian Sagasti, Florin Bacigaluppi, Estéban Massini.

4to. GRADO.—2ª *Seccion*—*Sobresalientes*: Federico Casadó, Enrique Corrales, Sebastian Vilaseca, Alfredo Orfila, Ricardo Orfila, José Antonio Tagle, Lucio Ferrari.—*Distinguidos*: Juan Arámburu, Benito Machado, José Carenzo, Isauro Godoy, Julio Buasso, Hermenejildo Chavarri, Ernesto Sundblad, Manuel Narvaja, Salvador Vilaró.

3er. GRADO.—*Distinguidos*: Edgardo Ronco, Hermilo Boado, Francisco Gracan, Salvador Tarr. Gistetti, Domingo Sanguinetti, Vicente Gorostiaga, Luis Urzi, Arturo Risso, Manuel Valenzuela, Matias Cresich, Cárlos Pineda, Gregorio Larios, Mateo Martinez, Julio Risso, Alberto F. Cueva, Adolfo Raffo, Pedro Vera, Alberto Dellepiane, Lorenzo Buaso, Manuel Baslet, José Solari, Luis Fernandez, Mariano Mansilla, Lucio Granel, Leonardo Ruiz, Alejandro Perez, Pedro Panero, Tomás Gaveliche, Mariano Vila, Juan Sanguin—*Buenos*: Fernando Avellaneda, Alberto Alegre, Pablo Bonelli, Ricardo Letamendi, Miguel Casaval, Cárlos Nordemstrom, Manuel Benavente, Julio Vivot, Lucas Piñeiro, Luis Rodriguez, Pedro Marcelino, Modesto Albanés, Dalmiro Alcorta.

2do. GRADO.—*Sobresalientes*: Angel Moirano, Fermin Loyola, Francisco Jauregui, Ricardo Poso.—*Distinguidos*: Rafael Pizarro, Agustin Fernandez, Manuel Albarracin, Gaspar Casas, Eloi Casas, José Pardal, Francisco Salazar, Rodrigo Ponce, Salvador Alisto, Luis Monteverde, Alberto Aspitia, Tomás Ferreira, Santiago Casaccia, Pedro Fuentes, Rodolfo Maciel, Juan de Dios Perez, Luis Maria Perez, José Palma, Pedro Diez Gomez, Francisco Orrequia, Eduardo Colombo, Rodolfo Veitia, Benito Massini, Santiago Reggiardo, Juan Tarana, Amilcar Fidanza, Arturo Mazzini, Francisco T. Ello, José Besaldú.

1er. GRADO.—*Distinguidos*: Arturo Benavidez, Luis Baeza uppi, Victoriano Piñeira, Miguel Casadó, Juan Burnena, Nicanor Valenzuela, Isaac Bernard, Dame Rivero, Felipe Fereyra, Dalmiro, Cárdenas, Emilio Montecinegher, José Diaz, Domingo Moirano, Oscar Orfila, César Meana, José Yerovi, Eduardo Sa Pereyra, Vicente Letamendi, Sandalio Barragan, Gerardo Meana, Federico Vilaró, Celedonio Capurro, Paulino Delfino, Manuel San Pedro, Eduardo Benavidez, Francisco Santiago, José Fontcheli, Ernesto Bernardo, Nicolás C. Guastamino, Félix Sanchez Lopez, Manuel Galuz, Pablo N. Testa, Manuel Relon, José Piñero, Saturnino Pineda, Agustin Bonelli, Claudio Mármol, Estéban Raffo, Tristan C. Testa, Julio Piaggio, Luis Hunge, Vicente Molinare, Julio Galuz, Angel Casaccia, Bartolomé Almeida, Cárlos Albarracin — *Buenos*: Prudencio Ramos, José Echenagucia, Emiliano Garay.—*Buenos*: Aquiles Raffo, Lucio Robledo, Próspero Dibur, José M. Cárdenas, Juan Moirano, José M. Rema, Pedro Rabassi, José Pardin, Cárlos Vazquez, Luis Acenarro, Juan Pardal, Pedro Arroyuela, Juan Romero, Ceferino Chavarri, Nicanor Sagasta, Salvador Banchs, Pedro J. Ortiz, Guillermo Tollo, Anibal Gonzalez, Juan Lanfranc, Félix Vila Real, Adolfo Borzone, Arturo Blanco, Juan Carenzo, Francisco Bosco, Arturo Raura, Emilio Traba, Alberto Risso, Cayetano Molloy, Benjamin Pestamero, Arturo Vilaseca, Arturo Mazzani, Federico Ponti, Alfredo Acosta, Pablo Alieri, Juan C. Ronco, Domingo Cartageno, Etanislao Acosta, Maximiliano Ronco, Arturo Beilo, Cárlos Seif, Cárlos Velez, Isidro Raffo.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—100.000 á 89 3|8, 728,000 á 89 1|4. Diciembre 31—50 000 á 89 3|8, 40.000 á 1|2. Série A al contado—5000 á 102.

ACCIONES—Al contado—50 á 132 1|4, 1470 á 132 1200 á 131 3|4, 750 á 1|2, 300 á 7|8, 250 á 5|8, 50 á 1|4. Diciembre 31—300 á 131 1|4, 100 á 132 7|8, 700 á 133, 100 á 133 1|8, 100 á 132 3|4.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—918.000. Id id Diciembre 31—90 000. Id id A al contado—5000. Acciones al contado—4070. Id Diciembre 31—1300.

⊕ LAS CÉDULAS EN LA LIQUIDACION—Como dia de fin de mes habia ayer una agitacion estraordinaria.

Al abrir la hora oficial, contra la costumbre diaria, inmediatamente comenzaron las operaciones.

Los corredores del Banco se presentaron á hacer fuertes compras y los especuladores á la baja comprendieron poco despues que todos sus esfuerzos serian infructuosos.

Los precios se mantenian firmes á 89 1|4 y á medida que aumentaban los vendedores tambien aumentaban los compradores.

El monto de las operaciones hechas en el dia era de 898 000 pesos fuertes.

Los vencimientos á liquidar eran 6.553.000 ₣ y el precio adjudicado para la liquidacion, era de 89.

⊕ ACCIONES—Las operaciones en acciones del Banco Nacional tambien han sido mas numerosas.

La plaza presentó mucha flojedad y paulatinamente fueron descendiendo sus precios hasta 131 1|2, durante la hora oficial, pero en la hora de liquidacion habian sufrido mayor baja llegando hasta 130 1|4 p☰.

Los vencimientos en estos títulos eran ₣ 80000 y el precio asignado para su liquidacion era de 132 p☰.

⊕ LIQUIDACION—La liquidacion pasará sin contratiempo alguno.

Se compraron por cuenta de ella 10.500 ₣ Série E que se atribuyen á algun error antes que á falta de compromiso de algun corredor por lo insignificante de la suma.

Los corredores del Banco Sres. Natal Torres y Lisandro Billingurst, han retirado por cuenta del Banco no menos de un millon de pesos fuertes en estos títulos.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 30.

105 wagones entrados con varios frutos, entre ellos: 15,300 arb. lana. El estado del mercado tan to en lanas como en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; en cerda se ha notado hay algun interés.

Ventas de hoy:

1800 arb. lana especial y buena por J. Ortiz ps. 106, 93, 86; 1000 id id J. Cramer 106 y 94; 1000 id id sup y reg G. Casaux 105, 95, 88, 76; 1500 id id buena E. Bonifacio 102, 87. 80; 3500 id id y sup J. Bellocq 98, 95, 93, 90; 1300 id id id S. Unzué 98. 95; 400 id id borrega J. M. Trelles 98 b. 87; 800 id sup R. Arana 96; 500 id id S. y Mandia 96; 900 id y buena J. D. Rey 65, 83 1|2; 800 id id E. Bunge 95; 700 id id y reg Mendez y R. 92 y 75; 1900 id id buena A. Legmneche 93, 85; 400 id id J. Arias 88; 1000 id id interior B. Arambarú 72, 65; 1000 id id E. Bunge precio reservado.

Vacunos—100 cueros campo sup con 1|2 lb. de tara por N. y Aguirre ps 154: 50 id id id G. Casaux 154 300 id id N. Fernandez 153; 100 id id sin tara J. M Trelles 152

Lanares—80 dnas campo esp y dchos por S y Mandia 33 22 rls lb; 120 id sup cord N. y Aguirre 30, 21, c. 17; 300 id id reg Trelles 29, 25, 22, 18; 100 id id Mendez y R 2 1|2 22; 200 id id G Casaux 28, 20; 100 id cueros (Entre Rios) al barrer Zabala linos 27 1|2; 70 id campo buenos y dchos S. A Gomez 26 1|2, 20; 40 id matadero regulares N. Fernandez 25.

Venados—60 dnas venados reg por N. Fernandez ps. 66 la docena.

Corderitos—100 dnas corderitos buenos por G. Casaux ps. 17 1|2; 100 id id reg Trelles 16; 150 id inf Udaondo 12.

Cerda—20 arb. cerda de potro sup por Trelles ps. 174; 10 id id Fernandez 172; 30 id id Casaux 170; 10 id id S. A. Gomez 170.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Noviembre 30.

115 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 23400 ab lana, 1870 bolsas trigo, 717 id maiz y 66 fardos pasto. El mercado en lanas sostenido, lo mismo que los lanares y alfalfa, vacunos y sebo flojo, lo mismo que el maiz y trigo.

Ventas de hoy:

2000 ab lana esp. buena por Elordi ps. 102. 80; 14000 id id sup. id Unzué 108, 98 95; 10000 id id reg. id Duggan 100, 93, 75, 70; 4000 id id buena id Basavilbaso 100 82, 78, 70; 4000 id id sup. id id E Casey 100, 90, 85, 80, 73; 500 id id id id Robbio 100; 6500 id id id id Giraldo y M. 98, 92, 90, 86, 82, 78, 70, 66; 6000 id id id id Chiilalo 95, 91, 90, 9. 83, 86, 83; 1000 id id id id Ojea 90, 85, 80, 78, 74, 70, 500 id id id id Perez 95; 1200 id id id N y Cernadas 92 87; 500 id borrega y barriga sup. id Llamazares y B 83, 40 39.

Vacunos—100 cueros campo sup. por Ojea ps. 152; 50 id id id id Perez 151; 350 id id reg. id Unzué 145; 70 id id id Llamazares 145; 100 id no natos sup. id Giraldo y M 115.

Lanares—50 dons campo buenos y derechos por Basavilbaso 26. 18 @ lb; 120 id id id id N. y Cernadas 25, 18; 200 id id reg id Balleto 24. 16; 150 id id id Llamazares 24. 16; 1000 id id id id Unzué 23, 17; 150 id matadero reg. id Robbio 25; 60 id id id Chiilado 25.

Corderitos—200 dons cord. reg. por Giraldo y M. ps. 15,

Cerda—20 ab cerda buena por Giraldo y M. ps. 163; 100 id id reg. id Unzué 160.

Sebo—100 ab sebo pisado bueno por Unzué ps 25 20 panzas á cascos con ico sebo id el mismo 38.

Trigo—150 fgas trigo de costa bueno por Zoppi ps. 105; 200 id id salado id Balleto 85.

Maiz—100 fgas maiz amarillo desgranado bueno por Perazzo ps. 47; 80 id id id id Morandi 46; 200 id id reg inf. id Zoppi 44, 42.

Alfalfa—42 fdos pasto sup. y mezela por Santa Maria ps. 600, 450 ton.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 30 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Compradores	Procedencia	Animales
D. Esquivel	S. Montanel	S. A. Areco	52
14 id	A. Herrera	Id	22
M. Alvarez	F. Cajaravilla	Magdalena	72
Duggan hnos	R. Vidal	Id	60
E. Cárdenas	L. Quintero	Zárate	34
E. Diaz	[illegible] Melo	Moreno	46
J. Davison	[illegible]	Magdalena	[illegible]
[illegible]	Arabeecehera	Loreto	[illegible]
S. A. Gomez	F. Gonzalez	Magdalena	43
J. [illegible]	S. Peralta	Colonias	[illegible]
J. Vazquez	F. Baez	Las Conchas	[illegible]
		Total.....	633

Precios

[illegible]

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—Solar, 1 cj cestitos y canastitas para costura; 1 Gutierrez 1 cj hilo de crochet, id de [illegible], 1 de coser; Candelagus, 1 cj cinta de seda, adornos, etc; E. de Veitia, 25 fardos papel imprenta; Mattaldi, 2 cjs agua Barcelona; Valle y Ca., 4 cj [illegible], broches, botones, etc; E. Barron 1 cj [illegible] y cajas de fantasia; V. y Saralegui, 1 cj [illegible], fosforeras de metal, etc. V. de Guagnani, 1 cj cubiertos electro plata; Verazzi y Ln 1 cj festones de algodon bordados; Barnichon, 2 cáliz, 1 copofon, 2 candelabros; Porthal, 3 cjs caromanias y muestras; A. Moine, 7 cjs papel para escribir y para tapa de libros; A. Estrada, 13 cjs materiales científicos de física y química; Lagos y M., 1 cj hilo carretel; Artaza L y Ca. 3 cjs tiras bordadas, botones, etc, etc; Guenon y Ca., 2 cjs espejos surtidos, botones metal para puño, etc.

Tejidos y confecciones—Hardy, 1 cajon pañuelos hilo, 1 id camisetas punto algodon, 3 cjs género mezcla para vestido, 1 id grano de oro de hilo, 2 id Irlanda de hilo, etc; Ambrosetti, 1 cj sobrecamas de algodon, enaguas bordadas para señoras, abanicos etc, 5 id género de algodon para trajes; C. Lasserre, 1 cj medias, corbatas de seda, etc; G. Fernandez, 4 cjs camisas hilo para hombre, 1 id id id bordadas, raso de seda mezcla, 1 id pañuelos seda; Volnet, 4 cjs camisas vista de hilo para hombre; G. Prins, 2 fds lienzo tabla, 7 cjs bramante, 3 id género de seda y algodon, 7 fds uso doméstico, 1 cj cambray, 4 id pañuelos de algodon para las manos, 2 id lustrina, 4 id paño mezcla, 5 id casimir de lana y algodon, 2 id pañuelos de hilo, 7 fds lienzo gris, 3 cjs raso de algodon; Portalis, 1 cj medias surtidas; Challe y B., 2 cjs camisetas punto de algodon, Monsegar, 2 ds brin para entretela.

Sombreros—Mallman, 2 cajones sombreros lana; Sommer, 1 cj id de felpa, 1 id id de paño; G Fernandez, 1 cj sombreros de lana mezcla; Volnet, 2 cjs sombreros lana; Hardy, 5 cjs id lana; Tornquist, 6 cjs id surtidos; Sommer, 4 cjs sombreros y artículos para sombrereros.

Zapateria etc—Bernasconi é hijos, 1 cj becerros franceses, 2 id elástico para calzado, etc, Bally, 16 cjs calzado; G. Fernandez, 1 cj zapatitos; P. Laborda, 1 bulto pieles; E. Pieton, 4 docenas cueros de carnero, etc; Biz y Ca., 1 cj calzado; Mattaldi, 1 cj cinta para ribete; Astoul y Hnos., 1 cj marroquines graneados, 1 id baquetas charoladas, 1 id galon de seda etc, etc.

Muebleria, talabarteria—Chayla, 1 cj muebles, 1 sofá de nogal y muestras; Dussaud y Ca 2 cajas para carruajes, trenes, herrajes, etc, etc; F C. del Sud, 2 coches completos, 4 furgones sin techo; Astoul y Hnos., 3 cjs artículos de talabarteria; Drysdale, 6 cjs bancos para jardin; Shaw é hijos 5 cajones sillas de hamaca imitacion mimbre; Hopman, 2 cjs sillas id id.

Pianos, etc—A. Nuñez, 1 piano; Pestaña, 1 cajon instrumentos de música; Lüders, 3 pianos; Franzoni, 4 id; Grether, 1 piano.

Comestibles—Bossi 20 fardos tabaco paraguayo; A. Nuñez, 8|2 pipas miel de caña; Camille y R., 200 barricas azúcar refinada; J. Erharts, 4 bts té 3 cjs queso inglés; A. G. de Rosas, 100 barricas azúcar. O Sagasti, 300 cjs quesos de Holanda, 400 id almidon; Riga', 6 cjs aceite olivo, 36 barriles aceitunas; N. Repetto, 30 barriles encurtidos; Rocha Hnos., 3 cjs higos secos; Peters Hnos., 64 cjs sardinas; Arijon Hnos., 70 cjs conservas de pescado españolas.

Ferreteria—J. Bell é hijos, 683 rollos alambre de fierro, 49,123 kilos coke, 90 hornos fierro, 570 rollos cabo manila, 100 id filástica, 15,752 braseros, 6053 ollas de fierro, 445 btos baldes, 1519 atados fierro en ángulo; T. Drysdale, 34093 piezas pino blanco, 2 cjs barrilletes fierro para carpintero, 2 id garlopas, 10 id tejido de alambre, 1 id destornilladores, 1 id argolias surtidas, 1 casco palanganas 2 cajones linas, 1 fragua, 2 cjs formones, 53 bts tijeras para esquilar, espolines, candados, machetes, frenos, etc, etc; Portalis, 1 cj tornitos fierro; Shaw Hnos., 3 cjs pinceles; 5 fds hilo para coser velas, 5 cjs palmatorias bronce, 3 id palanganas fierro, 10 fds estopa, 3 cjs manijas fierro, 333 rollos cabo manila, 80 lingotes plomo; A. M. Girault, 9 cjs bisagras, picaportes nikelados, etc; M Lanús, 2 motores á vapor, 2 máquinas para trillar, 2 cjs sembradores, 4 bultos repuestos para máquinas; Miller y Ca., 3 cjs piedras litografía, 3 barricas arena, moldes, etc, etc. 1 cj cilindros para imprimir.

Drogas y pinturas—Cavalli, 4 cjs algodon en rama; F. C. á Ensenada, 5 cascos pintura, 2 fds estopa; Demarchi y P. 100 cjs agua mineral de Vichy; Shaw é hijos, 55 bocoïs tabaco para curar ovejas; Shaw Hnos, 10 cascos azarcon; Warrell y L., 2 cjs zumo de Frambuesa, 2 id tabaco homeopático en polvo, 2 id bicarbonato de soda, 7 cjs sagú, tapioca, cebada, etc; Runciman, 570 cascos específico para curar sarna; Shaw M. y Ca., 431 cascos ceniza de soda.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Pingo*, *Proveedor* y *Tridente*, del Rosario.

—Anuncian salida para hoy: *Apolo*, para Montevideo; *Pomona*, para Bahia Blanca; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, para Rosario; *Iris*, para Uruguay; y *Cosmos*, para Montevideo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Prepolente, pailebot nacional de 47 tons, capitan Passano, de Montevideo á la órden con 125 cascos caña.

Celestina barca austriaca de 468 toneladas, capitan I. F Paicnrich, de New Castle, á la órden con 746 toneladas carbon.

Saintonge, vapor francés de 1120 tons, capitan Benard de Amberes el 10 de Octubre, Burdeos el 20, San Vicente el 3 del corriente, Montevideo el 25, á Dussaud y Ca., con cargamento general.

Aspasia, barca italiana de 423 toneladas, capitan G. Chiozzo, de Montevideo, á M. Mianowich, con 446 toneladas piedra bruta.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 30

Diana, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: Marenco, 11|4 aguardientes; E. M., 1 cj merced.

Cisne, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: M Rodrigo; 348 bolsas yerba, 100 fardos tabaco; A. Uribe, 100 id id, 76 bolsas yerba; F. Suarez, 295 durmientes; Geronte, 45 bolsas yerba; órden, 250,000 naranjas, 119 canastos tomates; Storni, 116 suelas.

CABOTAJE

Nuevo Campidoglio, balandra nacional del Paraná, á N. Barrios, con 175 medios postes de ñandubay.

No hay último, balandra nacional de San Fernando, á N. Barrios, con 20,000 astillas leña sauce.

Bulla zurra, balandra nacional de San Fernando, á A. Nuñez, con 1500 ristras cebollas, 6000 astillas leña sauce.

Arturo 10°, balandra nacional de la Victoria, á T. Rivara, con 630 hectólitros cal, [illegible] 0 kls queso.

Teresita S., pailebot nacional de [illegible] guaychú, á E. Gagliardo, 1000 hectólitros cal [illegible]

San Juan, pailebot paraguayo de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 60,000 astillas leña fuerte.

Bariloche, barca nacional del Puerto Deseado, á E. Gagliardo, en lastre

SALIDA

Diana, para Santa Fé.
Taraguy, para Asuncion.
Neva, para Southampton.
Rosario, para Hamburgo.

Vapores á salir para ultramar

Diciembre	2 *Matrieu*		Dunquerque
	2 *Carrera*		Havre
	3 *Ville de San Nicolas*		Burdeos
	5 *B[illegible]*		Génova
	6 *Marco*		Amberes
	6 *Magellan* (desde Montevideo)		Pacífico
	7 *Nord America*		Génova
	8 *Hevelius*		Amberes
	8 *Congo*		Burdeos
	8 *Sirena*		Bahia
	10 *Hevelil*		Amberes
	10 *Sokkuerel* (desde Montevideo)		Pacífico
	10 *Frankfurt*		Amberes
	11 *Ga[illegible]*		Southampton
	12 *Galicia* (desde Montevideo)		Liverpool
	13 [illegible]		Mediterráneo
	15 *Havre*		Dunquerque
	15 *Memphis* (desde Montevideo)		Hamburgo
	15 *Tamar*		Southampton
	18 *Britannia* (desde Montevideo)		Pacífico
	19 *Bearn*		Génova
	20 *Paranaguá*		Hamburgo
	20 *Carter*		Amberes
	20 *Humboldt*		Dunquerque
	20 *Strasburg*		Amberes
	21 *Uruguay* (desde Montevideo)		Hamburgo
	21 *Orion*		Amberes
	24 *Orisa* (de Montevideo)		Pacífico
	24 *Niger*		Burdeos
	25 *Dom Pedro*		Havre
	25 *Hamburgo*		Hamburgo
	25 *Cotopaxi* (desde Montevideo)		Liverpool
	26 *Tycho Brahe*		Nueva York
	27 *Ville del Rosario*		Havre
	28 *Menlo*		Southampton
	30 *Kent*		Amberes

Vapores esperados de ultramar

Diciembre	2 *Marana*		Glasgow
	2 *Nord America*		Génova
	2 *Tenasco*		New Port
	3 [illegible]		Liverpool
	3 [illegible]		Southampton
	5 [illegible]		Liverpool
	5 *Magellan* (en Montevideo)		Liverpool
	6 *Orion*		Liverpool
	6 *Dom Pedro*		Havre
	7 *Ville del Rosario*		Havre
	8 *Minho*		Lóndres
	8 [illegible]		Southampton
	9 *Tamar*		Génova
	9 *Bearn*		Hamburgo
	9 *Sokkuerel* (en Montevideo)		Hamburgo
	10 *Paranaguá*		Hamburgo
	11 *Orisa* (en Montevideo)		Pacífico
	12 *Strasburg*		Amberes
	13 *Memphis* (en Montevideo)		Lóndres
	15 *Humboldt*		Lóndres
	15 *Hamburgo*		Burdeos
	16 *Niger*		Burdeos
	17 *Britannia* (en Montevideo)		Liverpool
	18 *Ecuador*		Liverpool
	18 *Ile Nueva*		Havre
	19 *Kolo*		Bremen
	20 *Uruguay* (en Montevideo)		Génova
	21 *Galileo*		Liverpool
	21 *Hamburgo*		Hamburgo
	21 *Galileo*		Liverpool
	24 *Minho*		Southampton
	25 *Cotopaxi* (en Montevideo)		Pacífico
	25 *L'Italia*		Génova
	28 *Europa*		Génova
	29 *Scotia*		Génova
	30 *Congo*		Hamburgo
	30 *Kronprinz F. Wien*		Bremen
	30 *Orenoque*		Burdeos
	31 *Flaxman*		Liverpool

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1912 E. 13

TEATROS

OPERA—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Funcion extraordinaria penúltima de la temporada para el Sábado 1° de Diciembre de 1883.—1° Sinfonía. 2° La preciosa comedia en 3 actos y en verso, titulada: EL DESDEN CON EL DESDEN. 3° El drama en 1 acto y en verso, titulado: *La flor del Espino*. A las 8 1|2.

COLON—Limitado número de funciones.—Despues de 25 años de ausencia en esta culta capital, hará su debut el célebre prestidijitador Alejandro Hermann con el concurso de Mme Addie Hermann el Mártes 4 de Diciembre, con sus admirables y variados trabajos de prestidijitacion del estilo moderno, que le han valido la admiracion de las grandes capitales de Europa y Estados Unidos.

Precios en moneda nacional—Palcos balcon y bajos con 4 entradas $ m|n 16, id altos id id 10, id cazuela id id 6, tertulia balcon con entrada 4, id orquesta y altos id 2.50, luneta de plates id 2, asiento de cazuela 1° fila id 1.20, id id 2° y 3° id id 1. entrada general 1, id cazuela y paraiso 0.80—La Boleteria estará abierta desde el Domingo 2 de Diciembre.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Domingo 2 de Diciembre. Funcion de gala. Gran concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos.

PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. id señoras 10. Id niños desde 7 años 5.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel verde, tintas negra y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

DICIEMBRE 6 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	•	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	•	4000	4000
2	•	1000	2000
5	•	500	2500
10	•	200	2000
18	•	100	1800
52	•	50	2600
187	•	20	3740
924	•	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p☰) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Noviembre 20 de 1883.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

80000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
Se juega el 19 de Diciembre
BILLETE ENTERO: 260 PS. M. C.
Por ellos: Cigarreria del Inválido
CUYO, NUM. 253
2404 D. 19.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion

Diciembre 24 de 1883

PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n	200000
Deduccion 25 p☰	•	50000
Al público	$ m|n	150000

PREMIOS

1	de		50000
1	•		20000
1	•		10000
2	•	5000	10000
2	•	2000	4000
5	•	1000	5000
8	•	500	4000
15	•	200	3000
25	•	100	2500
75	•	50	3750
105	•	30	3150
1780	•	20	35600

2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ m|n. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p☰) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Noviembre 7 de 1883

73 D. 29 *La Comision Administradora*.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.813 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Jueves 6 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 8 de Diciembre por la mañana.
Perm.

LIQUIDACION
A PRECIO DE COSTO
Al contado
Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. Esta casa se encarga de componer los muebles para las provincias, etc. Precios sin competencia.
Los que necesiten muebles pueden aprovechar la oportunidad de comprarlos baratos, pues la casa se cierra dentro de un mes y hay que liquidar.
DEFENSA 80
1879 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
90—FLORIDA—90

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
[illegible]
Recibido en Europa y Buenos Aires
[illegible]
[illegible]
[illegible]
N151 perm

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Escritorio de informes, &. en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerto, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretti*, Director.
870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional
Se juega el 6 de Diciembre.
El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana. 2386—pl

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
Está en circulacion la Loteria estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.
2121 D. 24

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10.000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario el 1° de Diciembre á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90. SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c. N634 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelófono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUY» capitan Santiago Guidice. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 30 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perma

Carrera de la Costa Sud
Vapor paquete
VILLARINO
Para Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Domingo 9 de Diciembre á las 8 de la mañana
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL
A. Marsans.
74—PIEDAD—74
2441 D. 9

AVISOS

Al Comercio He vendido á los Sres. A. Ramognino y S. Passagno, las existencias de mi negocio de Almacen de comestibles y bebidas sito calle Rivadavia núms 1135 y 1137, Mercado Rivadavia puestos números 3 y 4 quedando de mi cuenta los créditos y las deudas. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Agustina Gordelli*. 2.460 E. 2.

Al comercio Segun el aviso que antecede, hemos comprado á la señora Agustina Giardelli todas las existencias de su negocio de almacen de comestibles y bebidas sito calle Rivadavia números 1135 y 1137, mercado Rivadavia puestos números 3 y 4, quedando por su cuenta los créditos y las deudas. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentara dentro del término de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*A. Ramognino y Passagno*. 2.461 E. 2.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Carzano, á fin de que se haga cargo de la balandra *Hesperidina Reales*, de que es propietario, y que está surta en el puerto del Tigre; vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes—Buenos Aires Noviembre 24 de 1883.—P. A.—*J. Gowens*, Oficial Mayor. 2443 D. 29.

Se vende un Café, Confitería y Billar, casa acreditada y buena posicion. Corrientes 409 da ria rosa 2382 D. 7

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un tren chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y estrae la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y es instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo sin dolor y sin sacar sangre. N. 901 perm.

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 • 55 •
Plan 1 • 55 •
Puntal 0 • 55 •
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 70 centímetros
Manga 1 • 50 •
Plan 1 • 55 •
Puntal 0 • 55 •
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—J. Gowens, Oficial Mayor. 2397 D. 2

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cartas, que el Directorio, en cumplimiento del Art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de 50.000 acciones ofrecidas al público en 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año de 1884, se cobren cuatro cuotas de diez pesos fuertes oro, ó su equivalente en moneda nacional cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La primera del 1° al 5 de Marzo.
La segunda del 1° al 5 de Junio.
La tercera del 1° al 5 de Setiembre, y
La cuarta del 1° al 5 de Diciembre.
Los dividendos que percibirán los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3° de la Ley citada)

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interés de [illegible] al espirar ese plazo no hubiesen [illegible] perderán las ya pagadas, quedando [illegible] de acuerdo con el artículo 3° de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1883.

[illegible]
Secretario.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO Iº
MARCHERITA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores
"INIZIATIVA"
Sale el 6 de Octubre
«ORIONE»
SALDRA EL 16 DE DICIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor
"L'ITALIA"
SALDRA EL 20 DE DICIEMBRE
Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
CAPITAN: L. BALLIEU
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Cª.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO
97--Calle Florida--97
DEPOSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

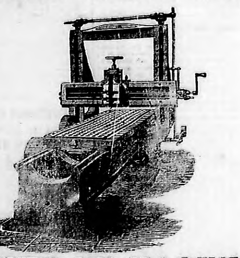

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botellita de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atacase el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm.

ALAMBRES
Marca NEPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Únicos ajentes en el Rio de la Plata
ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo
La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemen provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
E. TORNQUIST & COMP.
N489 perm.

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA
Sistema Nagel y Kaemp — MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA — F. WEGMANN
CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad--1226
N490 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 129—CALLE ESMERALDA—129
N2200 pm. perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: llagas Escrofulosas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas agudas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos Ayres: A. DEMARCHI Hº y Cº—ZINERONI y Cº
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N612 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 27 de Diciembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion en todo el año próximo.
Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por tonelada de alfalfa.
Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el gefe de la division, segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.
Por la Comandancia General de Armas se fijará oportunamente las cantidades que correspondan á cada racion.
Las propuestas se presentaran en el papel sellado que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 2000 moneda nacional.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, como multa.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía de Gobierno.
El pago se hará por Tesorería General, en letras; á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Noviembre 27 de 1883—*El Comisario General.* 2461 D. 27

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

MERCERIA
De IGNACIO NIS y RUEDA
193—CALLE SUIPACHA—193
BARATURA SIN ENGAÑO
Chalecos blancos de piqué á 50 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á 100 »
Id negros de alpaca á 50 y 60 »
Id id de brin á 30 »
Pantalones de brin 25 »
Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres alta novedad. Id para señoras, de seda y de hilo. Id para niñas, de seda y de brin de hilo. Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años á precios sin competencia. Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombre. Gran surtido en camisas, alta novedad. Corbatas, pañuelos, perfumeria fina, etc., etc.
NO OLVIDARSE—SUIPACHA 193
Entre Cuyo y Corrientes 2471 D. 15

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos. 500 variedades á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 897 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2371 D. 18

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm.

CONLAZO
Calle General Lavalle, núm. 708
ENTRE URUGUAY Y PARANÁ
Rosa, blanco, celeste y ante son los colores de vestidos bordados que tengo. Tul de mosquitero, verde y azul. Género hilo de lo mejor, para sábanas, tambien de algodon. Brin blanco muy fino, capas, toallas, lindas flores, tul de seda para velos, ... Gonzalo, Lavalle 708
2?3 D. 1

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2372 D. 18.

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las gonorreas y flores blancas, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40--Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rapidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! Á pocos dias! y alivian instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 250; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse *radical*mente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *Oleo de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES
rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lomas; Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo preserva la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2370 D. 18

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 161
N.... perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud y prolongacion del de Bahia Blanca, agricultores y esquiladores.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carboneria.

San Luis, y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.

Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.

Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litógrafo.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

San Juan—Quinteros, agricultores y viñeulteres.

Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo a medias peones inteligentes para las trilladoras á vapor, vinicultores.

Corrientes—Agricultores, panaderos y zapateros.

Rosario—Agricultores, quinteros, peones, horneros.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar y si es ó no con manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883. 1526 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones.* Director Gerente

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.
Los premios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d. p. m. E. 21.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valontou, Sémilion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar, VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Cários S Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Fitadelfia, Moscatel, Prorato. OPORTO: C. C. C, 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

Consejo Nacional de Educacion
Examenes generales de maestros
Queda abierta en Secretaria la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1º Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2º Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3º Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberan presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaria, Noviembre 15 de 1883. 2333 d31

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo NICOLAS BASUALDO, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Luis Magallanes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Mariano Andrade.*

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel Gonnet* ha comisionado al martillero D. Guillermo T. Schuster para vender en remate Judicial el dia 16 de Diciembre á las 5 de la tarde, una casa compuesta de una pieza y un zaguan de azotea, un galpon y una caballeriza de techo de hierro, un parral y varias plantas finas de jardin, edificada en un terreno compuesto de 22 metros 949 milímetros de frente á la calle 38, por 39 metros 310 milímetros de fondo con frente á la calle 11, y linda al Norte con D. Liborio Silva, al Sud calle 20 de por medio con D. Agustin Freites, al Este calle 11 de por medio con los Colegios, y al Oeste contiguo con Da. Gerónima Saccone de Peloffo, siendo la base para la venta la suma de treinta y tres mil pesos m|c. 33.000, y se efectúa para responder á la ejecucion seguida por D. Fernando Meydac contra la testamentaria de D. Nicolás Saccone, por cobro de pesos. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Noviembre 3 de 1883.—*Nemesio Lopez.* 2490 17

Por disposicion del Sr. D. *Felix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Hauric y Hermitte, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus créditos. Se les previene que el acto tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1500 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 2461 D. 5

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION—CALLE DE CUYO 186 ALTOS—Por el presente se cita, llama y emplaza á don DOMINGO SANTUCCI, para que dentro del término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado, ya sea personalmente ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que sobre desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Nicolás Casinelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—J. QUESNEL, Juez de Paz—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. 2474 D. 16.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2476 E. 4.

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á don ANTONIO PIENO y al ex vigilante FRANCISCO PINEDO para que dentro del término de seis dias comparezcan á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio á Avelino Solar.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*P. Lucero*, Secretario. 2478 D. 6.

Citase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI, para que dentro de nueve dias comparezca á estar á derecho, ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue, á él y á Martin Aventaran á Pedro Altamiro, por estafa, bajo apercibimiento de declararse rebelde.—Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*Luis M. Gonzalez*, Secretario. 2477 D. 9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo EMILIO PALOMO á DOMINGO CARMELO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue. Buenos Aires Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2486 D. 6.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2467 D. 8.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. JORGE NEGRIS para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Suarez, por heridas.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2484 D. 4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo MANUEL DEL VALLE para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho ... Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883 ... 2485 D. 8

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA, Da. TRIFONA y D. JUAN ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2432 d29

Citase por segunda vez al prófugo JUAN N para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estará derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zappa, entre ENRIQUE STROZZI y CARLOS PALMA, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2429 d5

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de d ña Sebastiana y doña Gregoria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaria del que firma á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883—*Agustin Urdinarrain.* 2409 D. 27.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. DOMINGO GOVIN á fin de que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Luis Devoto por cobro de pesos y desalojo. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz. 2405 D. 4

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de 15 dias á D. ADOLFO ARRIAZA, á fin de que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Manuel Arriaza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 2410 D. 9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo DOMINGO GARON para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales á Inocencio Machorati, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo French.* 2397 D. 1º.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2390—D. 25.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales: calle Bolivar 21 altos. 2387 D. 25

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y ocho* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Noviembre 14 de 1883.—*A. M. de Elia*, sustituto. 2391 D. 25.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges don PEDRO LABHURTHE y doña FRANCISCA QUEREILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria de D. Alcides Seguí, donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Agüero.* 2374 D. 24.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita por el término de quince dias á D. JUAN DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Dominguez por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 15 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*. Escribano Secretario. 2356 D. 5.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom* Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2265 D. 12.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA de DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2275 D. 19

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYRO—á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto.* 2134 D. 11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *doctor don José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de q' durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo de que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Mirando.* 2217 D13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883 —*Sebastian Martinez.* 2231 D 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. D. Bernabé Aramburu, D. Cárlos Urieste, D. Avelino Molina, D. Lizardo Molina, ó á su sucesion, Da. Bernardina Molina de Vidal, Da. Martiniana Molina de Idayagz, D. Francisco Molina, D. Alberto Molina, Da. Juana Molina de Quirno, D. Juan José Molina y á la sucesion de D. Florentino Molina, el auto recaido en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel Gerónimo Molina, en el incidente seguido por éste, para justificar la esclusiva propiedad á la finca calle del Perú núm. 7 a 19, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—Autos y Vistos; Resulta:

«1º Que con motivo de la venta judicial de la finca perteneciente al ejecutado D. Miguel G. Molina, situada en la calle del Perú núms. 7 a 19, practicada por los martilleros Baitar y Quesada, estos dieron cuenta, f. 378, haberla vendido en 5.010.000 $ m|c. al corredor Nougues.

«2º Que aprobado el remate f. 388, con la conformidad del ejecutante, f. 381, y del ejecutado f. 388, se presentó D. Gaston Nougues, f. 405, declarando que la compra de la referida finca de la calle del Perú era para Da. Elena Molina, quien firma tambien el mismo escrito, y solicitaba la posesion de ella.

«3º Que ratificadas las firmas, f. 406, y oblado el importe del precio, f. 415, se aprobó el convenio de f. 416, y se mandó dar la posesion pedida y levantar los embargos que tuviera la propiedad, f. 420.

«4º Que á fin de preparar la escrituracion, D. Miguel G Molina, f. 514, manifiesta que habiendo intervenido un acuerdo extrajudicial en 1864, entre los herederos de su señor padre, todos en aquella época presentes y mayores de edad, para preparar la division de bienes, se sacó á público remate la finca de la calle del Perú núms. 7 al 19, perteneciente á los causantes, la que fué comprada por él en 2.080.000 $ m|c. que esa suma, deducidos los gastos, fué abonada á sus coherederos en la forma y con los intereses á que se refieren los comprobantes numerados del 1 al 6 inclusive, que los que no han recibido su parte integra son los que se enumeran en el parrafo III de este escrito, quienes prestarán su conformidad tan luego se lleven á cabo arreglos que se están haciendo, y que en consecuencia solicita se practiquen las diligencias que se enuncian en las peticiones del escrito de f. 514.

«5º Que á f 518 vta., se proveyó de conformidad á las peticiones del referido escrito, ratificándose los herederos á f. 519 vta., f. 522, f. 522 vta., f. 523, f. 523 vta., f. 529 y f. 540.

«6º Que á f. 530 se dió cuenta que habiendo fallecido los herederos don Antonio, don Florencio, don Francisco y doña Casimira Molina, se hacia necesario la publicidad de edictos, la que se ordenó á fs. 561, para que se presentaran los que se considerasen con derecho.

«7º Que á fs. 530 se acompañan los diarios en que se publicaron los edictos y pide que el Secretario informe sobre el resultado, se dé por concluida la intervencion de los herederos que no se espresan y que don Juan Angel Molina declare si su autor don Juan Bernabé Molina ha recibido de don Miguel por cuenta de su hermano don Antonio la suma de 164700 $ m|c. y si reconoce como verdaderas las firmas puestas á fs. 3 vta. y fs. 10. El Juzgado proveyó de conformidad a fs. 539 y se certificó á fs. 539 vta., ratificándose a fs. 540.

«8º Que á fs. 542, don Miguel G. Molina dice que estando arreglados todas las dificultades pendientes y no teniendo aun otorgada á su favor la escritura de venta, se hace necesario que los otros coherederos que ya han manifestado y declarado no tener derecho ninguno de coherederos ó condominos sobre la finca á cuyo efecto hace las peticiones que se contienen en el mencionado escrito.

«9º Que á foj. 544 se accedió á lo solicitado y los coherederos que se nombran manifestaron su conformidad á fojas 545, fojas 545 vuelta, fojas 546, fojas 546 vuelta, fojas 547, fojas 556 vuelta, fojas 559, fojas 559 vuelta, fojas 560, fojas 769 vuelta y los Ministerios Públicos á fojas 561 dicen que no encuentran inconveniente en que se decrete de conformidad á lo que se pide—Y CONSIDERANDO: Que la informacion corriente de fojas 505 á foj. 567 tiene á comprobar que el dominio entero sobre la finca de la calle del Perú números 7 al 19 pertenecia á don Miguel G. Molina por haberla comprado y pagado este señor á cada uno de los herederos de sus padres la parte que respectivamente le correspondia, se ha justificado por las declaraciones y ratificaciones á que se refieren los precedentes resultados. Por estos y de acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos en sus respectivas vistas de foj. 561 se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la referida informacion, declarando que la finca de la calle del Perú números 7 al 19, le corresponde en esclusiva propiedad á D. Miguel G. Molina, hoy á su sucesion, por compra que hizo á la testamentaria de sus señores padres Juan Fernandez Molina y doña Ramona Gonzalez de Molina, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste. En su consecuencia espídase por Secretaria las copias que se solicitaren y repónganse las fojas.—Benjamin Basualdo.—Ante mí—Juan E. Mayer.»
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.
Juan E. Mayer.
2499 D. 12 Secretario, Cabildo 1er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Athegui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.* 2099 D. 2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á D. JUAN C. HARDOY para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que por injurias ha entablado el Doctor D. Julio Pueyrredon, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—*Bartolomé Marín.* 2321 D. 2

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Ruiz*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUERO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Luis Lobato.* 2081—D 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento ... Buenos Aires, Noviembre ... de 1883 ... 2242 D 8

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883 - *Angel E. Raggio.* 2136 D. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Adolfo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º seccion 1ª tít. 8º libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La Republica» y La TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma; solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—*Pedro Bernatet.* 2211 D.13

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D.7.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. BATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Munilla.* 2368 D. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2236 D.15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Provee el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda* 2227 D14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883 —*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2297-D. 20.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO IZUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 13 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Secretario. 2366 D. 26.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don PASCUAL CICOLA para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra German Massini por robo.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,486 D. 4.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Pico, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Facundo F. Grané.* 2454 E. 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á D. LUCAS BARBOSA y D. JUAN TAREL, contados desde la publicacion del presente á efecto de que comparezcan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Máximo Landibar sobre mensura de un terreno situado en Barracas al Sud, del cual los espresados señores aparecen como linderos y contestar el rastado que de esa mensura se les ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883 —*Pedro Bernatet.* 2453 D. 14

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. —*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 10

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
En el Pueblo 9 de Julio
Una casa situada á 200 varas de la Plaza principal
Un terreno formando esquina contiguo al anterior
y dos Chacras á 25 cuadras de la Plaza
DONDE ESTARA LA BANDERA.
El Domingo 9 de Diciembre á las 4, remataré por órden de su dueño las propiedades siguientes:
Casa á 200 varas de la Plaza
Base $ 4134 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 4 piezas, que miden 35 varas á la calle, techo de tirantes y baldoza, zaguan, paredes de 1 1|2 ladrillos al esterior, pisos de madera, etc. etc.
Un terreno formando esquina, contiguo al anterior con una pieza
Base $ 726 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tiene una pieza
Dos buenas Chacras
Base $ 1209 m|n.
Situadas á solo 25 cuadras de la Plaza principal, tienen 64 manzanas, terreno de lo mejor.
Por mas datos á mi casa San Martin 51.
NOTA—La casa está hipotecada al Banco Hipotecario en 2360 fuertes en Cédulas de la Série A y las chacras en 500 fuertes cada una, pudiendo el comprador cargar con ellas si le conviene.
1424 D. 9

POR EL MISMO
Alerta especuladores
LA FINCA
Esquina Perú y Cochabamba
CON UN EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO
Formando 2 casitas y 1 Almacen
TERRENO MUY ALTO
12 varas á Perú
Por 32 á Cochabamba
EL TODO DÁ BUENA RENTA
El terreno no puede ser mejor
La base ínfima 8266 $ m|n.
El barrio es de familias—tramway á la puerta
Está empedrado, gas, aguas corrientes, etc.
Venta AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre á base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.
El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima que el negocio que se le presenta es brillante.
Casita calle Perú núm. 701—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actual mente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.
Almacen calle de Perú 703—Gran almacen y trastienda piezas dormitorios con ventanas sobre la calle, armazon mostrador, gas, etc., etc.
Casita calle de Cochabamba 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.
El terreno muy alto y regular en sus formas hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.
Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 2271 D. 2.

POR EL MISMO
Buena casa de renta
EDIFICADA A LA MODERNA
Calle de Lorea número 152
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Buen terreno
9 VARAS DE FRENTE POR 49 VARAS DE FONDO
Renta mensual 2,200 ps. m|c.
10 COMODAS HABITACIONES
Techos de maderas duras, cocina, 2 letrinas, pozo, etc
EL BARRIO ES INMEJORABLE
Tramway en todas direcciones
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
Venta ad-corpus
El Domingo 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, la casa á que me refiero, ubicada en la calle Lorea número 152, entre Moreno y Belgrano.
Llamo la atencion de los especuladores sobre la oportunidad que se les presenta, pues la finca que se vende está bien edificada, ... 10 cómodas habitaciones ... y á pesar de tener todas estas condiciones, la venta es al mejor precio y al contado.
Títulos perfectos, venta ad corpus—Por mas informes, á mi casa, San Martin 51. 2272 D. 9

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderías
Artículos de tienda y mercería.
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana una gran variedad de artículos, varios ramos ... con y sin averia ... á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana. 2281

Sigue á la vuelta

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291
entre Piedras y Tacuarí

A dos cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

El terreno mide 9 varas de frente por 23 de fondo
4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.
RENTA MENSUAL 600 $ mic.

Base regalada 2066 $ m|n.
Venta AD CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuarí.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ mic. que con arreglo al capital es de valde.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51.
2273 D 2

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES
Al Noroeste de la Capital
Localidad inmejorable

Bases ínfimas

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CRUCHET

Calle Tucuman esquina Paraná

Con frente al Norte y Oeste
GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion expreso, la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.

Para mayor facilidad en la venta, así como para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 32 mts. 05 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337,650 $ mic. igual á 13,952 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9301 m|n.

Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc., etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (ó sean 336 metros 525 de superficie), tasado el todo en la suma de 115,800 $ mic. iguales á $ m|n 4753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en 87,125 $ mic. iguales á $ m|n 3614, siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n. 2409.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en os altos del Cabildo.
2337 D. 24

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

Sobre la gran calle de Santa-Fé

CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL

4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre

La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaría de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cervecería Argentina»

ALERTA HIGH-LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado
Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos altos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cervecería Argentina.

Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta, de adquirir terrenos de inmenso, rápido y seguro porvenir, en la calle mejor del Municipio, la gran calle de Santa-Fé.

El progreso creciente de esa calle, su importancia unida á la admirable topografía del terreno que ofrezco, me permiten incomodar la atencion de los señores especuladores pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2251 D. 2

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16 000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE LA SERIE E

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000—Cédula Série E.
Con la base de ps. 60 mic. ó 2 ps. 48 m|n.

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS
DE LA 8ª SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA
Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Valle
Y pronto llegará el Telégrafo
La tercera parte al contado
Y EL RESTO

A 1 y 2 años de plazo

SIN INTERES
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires.

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Carey Eduardo, Bridger, Abella y otros.

Se venderá en uno ó dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes ($f. 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y pico de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es setenta pesos mic. la hectárea ó sean 2.48 cts. moneda nacional, 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bartolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8000 $f. série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales
SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pioner de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunkuel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son: 2, 14, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A, y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2284 D. 4

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De un gran terreno

Con 47,952 metros cuads.
CON EDIFICIO, COMEDOR, COCINA etc.
Calle Chavango, Ministro Inglés y otra
TASACION 29,571 pesos 29 cts. m|n.
BASE 2|3 PARTES $ 19 714 m|n.

EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 30 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que perteneció á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 30 cents. lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 284 metros 95 cents. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaría, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cents. y linda con los Sres. Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cents. y linda calle de Ministro Inglés en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina con techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
2431 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA

ESPLENDIDA CHACRA

39 manzana mas ó menos

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 mic.
Base 2|3 partes $ 320,667 mic.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesion de fondominio en la testamentaria del señor D. José M. Pieres, y de su esposa Jacinta Castro, la siguiente: chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 291522 varas cuadradas segun los títulos, es de [illegible] lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de sus cercados hay una fraccion que se calcula en 2403 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la area determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones, en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árbole frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 mic. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mic.

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando.
2086 D2

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en esta ciudad, calle Gral. Lavalle, 1000, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 58 centímetros de fondo. Lindando por frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. de Idoyaga, por el Este con Spinetto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1.600 que reconoce.

Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 109.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasando esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2302 D10

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones; la primera una cuadra cuadrada mas 33 cents. de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas. La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros. La tercera fraccion se compone de 25 metros, 17 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc.

Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15.300 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1500 que reconoce.

Esta propiedad debe 979 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas 218 de anualidades, atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1.197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 321.

Los interesados que quieren examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2305 D3

Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4.374 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2.620 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085.
2306 D. 13

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, cuya área de terreno consta de 389 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 701 metros, 46 cent. por el costado nordeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros, 60 cent., lo que dá una área total de 446.260 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 1135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular.
2309 D. 6

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaría de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bo[illegible] y por el este con Bustos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2311 D. 6

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 43 m. 60 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaría de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Bazan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe 980 pfts. segun la tabla de amortizacion série E; debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2314 D. 6.

POR EL MISMO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros, 96 centímetros de frente al Norte, por 16 metros 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaría de Da. Dolores R. de Cernadas, por el Oeste con 1 a de doña Joana Ruñno, y por el Este con doña Eustaquia Ruñno de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4.000 que reconoce.

Esta propiedad debe, 3572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 500 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del Remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2315 D 7

Ebbeke y Dikelman

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 804 hectáreas, 84 áreas y 72 centiáreas, linda por el N. E y N. O. con las cañadas del Paraná, y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y D. Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10.000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 9,743 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,793.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2310 D 1º

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Diciembre de 1883, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de una área de 86 metros 6 decims. de frente al S. O. por 61 metros de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Manzini y Ameri, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y Da. Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 503 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 130 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 633.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 297.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2304 7

Pedro Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 95 hectáreas, 11 áreas y 50 centiáreas, [illegible] cuadradas. Lindando al Norte por el Norte con [illegible], por el Sud con Villar, por el N. E. con [illegible] y por el Este con el partido de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1,958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2,340.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 612.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
2316 D 12

José Gonzalez, Bonorino y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido de Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 8[illegible] hectáreas, 54 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el norte con los herederos de Juan Rosas, al nordeste con D. Madrid y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina B. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16 000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 13.292.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts. 4.418.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2320 D. 14

Esta propiedad debe pfts. 8.317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 9.817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2319 D. 14

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, con una superficie de 8099 hect., 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pablo F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16 000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 13.292.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts. 4.418.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
2320 D. 14

Enrique Mármol

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores», cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7,707 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 800 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 8,507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
2315 D. 12.

Francisco Wright

EN MERLO

CUARTEL 1º

UNA CHACRA

Tasada en 40,000 pesos mic.
Base de venta 26,667 pesos mic.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1883 A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion seguida por D. Clodomiro Gallardo contra la testamentaría de D. Bernabé Aguero, el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto que el martillero D. Francisco Wright proceda á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno situado en el partido de Merlo, Cuartel 1º, de propiedad de D. Ambrosio Aguero y cuyo pormenor es el siguiente: Dicho terreno se compone de una Chacra y tiene por linderos en el costado Sud á Da. Fructuosa Morales de Aguero, en el costado Norte á Da. Teodora Zorrilla y por el Este á D. Felipe Sirman. Sus estensiones son estas: Por el costado de Este a Oeste mide 517 metros con 439 milímetros de otro y por el costado de Sud á Norte 277 metros 120 milímetros, formando una área de 143,300 metros cuadrados con 201 decímetro de otro. Ha sido tasada en la suma de 40,000 $ mic ó sean 1653 pesos 33 centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que estoy adscripto, ó al martillero Rivadavia 42.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia y hora indicada y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 olo.
2,175 D. 16

Miguel Cano

Remate Liberal

EN ALMAGRO

De ocho grandes lotes de terreno

Situados con frente á las calles Estevarena y Génova, entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Oeste en Almagro.

Situacion inmejorable y de porvenir

SIN BASE
¡POR CUALQUIER PRECIO!!

El Sábado 8 de Diciembre

Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataré en dicho dia, que es feriado y á la hora designada, por órden terminante de su dueño y sin base prévia, por el precio que quieran dar, 8 hermosos lotes de terrenos de 11 varas de frente cada uno, por 68 varas de fondo, cuatro de ellos con frente al Este calle de Estevarena y los otros 4 con frente al Oeste, calle de Génova, situados entre las calles de Piedad y Rivadavia á una cuadra de la Estacion del ferro-carril en Almagro y 40 varas del tramways del boulevard Rivadavia, paraje de positivo y hermoso porvenir.

Escrituras de primer órden.—Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Todo comprador dará como señal el 5 olo al contado ó una firma abonada.
2,485 D8.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

En la CALLE ZEBALLOS

Entre Brasil y Armonía
10 varas de frente por 21 de fondo
BASE 12,000 $ mic.

El Sábado 8 de Diciembre á las 3 de la tarde

Remataré al mas alto precio y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base de 12,000 $ mic. fijada para la venta, un precioso lote de terreno formando casi esquina, situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Armonía, con tramway á una cuadra, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, calle de Zeballos, por 21 varas de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con la pared del fondo. Advierto, por que mucho importa, que dicho terreno está entre paredes, lo cual es una gran ventaja.

Escrituras de lo mejor. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer pátio.
2486 D. 8.

POR EL MISMO

AL NORTE

GRANDIOSO REMATE

DE TERRENOS

A una cuadra de la calle Santa Fé

Con frentes á las calles de Bollini, del Sar, (hoy Bustamante), Beruti y Arenales (hoy Juncal) Terrenos altísimos y vistas sin rival. Frente á la gran Cervecería Argentina y al Palacio Quinta del señor Tulio Mendez, hoy propiedad del Sr. D. Santiago Luro á cuatro cuadras de la Estacion Centro América.

AREA TOTAL

17,840 varas cuadradas

Dividida en 42 lotes de varios tamaños y en dos fracciones

SIN BASE PARA LA VENTA

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base con la condicion de no retirar lote y quemar por lo que dén, la gran área de 17,840 varas cuadradas de terreno dividida en 42 lotes de todos tamaños, y en dos fracciones próxima la una de la otra.

La fraccion mayor 36 hermosos lotes linda por el frente Oeste con la calle Bollini, por al Este con la calle Del Sar hoy Bustamante, por el Sud con la calle de Beruti y por el Norte con la calle de Arenales hoy Juncal.

La segunda fraccion 6 lotes, linda por el frente Oeste con la calle del Olvido, por el Oeste con la calle del Sar, por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con don Ambrosio Delfino.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra mas ó menos de la calle Santa Fé teniendo al frente Oeste la espléndida quinta del Sr. Dawney y en la misma direccion una cuadra mas afuera, el soberbio edificio de la antigua Cervecería Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa Fé, se ostenta el gran palacio quinta del señor don Tulio Mendez, hoy del Sr. don Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival por su altura y ventilacion, siendo ademas de inmenso porvenir por su escepcional situacion. Advertimos que hay gas y aguas corrientes á la puerta.

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia porque hay empeño en liquidar. La ocasion es pues admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar.

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos están rodeados de valiosos edificios.

Escrituras de primer órden pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate.

Para planos y mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio.

NOTA—La fraccion de 6 lotes irá en un plano por separado.
2,487 D9.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 11 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y con arreglo al siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se ha dispuesto [illegible] al martillero D. Andrés W. Merea, de los derechos y acciones que le corresponden [illegible] de D. Bartolomé Figueroa en un terreno sito en el partido de Moron. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto los autos respectivos. —Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*Roque Repetto.*
2416 D. 11

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

RIVADAVIA Nº. 617

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 4ª de la Capital

Venderé en público remate el dia 1 de Diciembre á las 11 del dia todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Francisco Molina contra D. Domingo Sazzetti, consistente en varias alhajas, un reloj y varios otros objetos que estarán á la vista el dia y hora indicada.
2437 D. 1

POR EL MISMO

Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 16a, todos los muebles que le fueron embargados á don Alfredo Irlesta, en la ejecucion que le sigue don José Bergada consistentes, en un lavatorio de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, mesa de arrimo, cortina y [illegible] que hay á la vista.

No olvidarse, pichincheros—Rivadavia núm. 617.
2436 D. 1

Camilo Meneses

En el Bragado

El Domingo 9 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, de este Departamento la quinta que expresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonet, ha comisionado al martillero D. Camilo Meneses en los autos que sigue D. Valentin Piñero contra D. Francisco Enasti por cobro de pesos, para vender en público remate una quinta perteneciente á este último, situada en el partido del Bragado, compuesto su terreno de 8 cuadras mas ó menos y su edificio de dos piezas de material, techo de azotea, una caballeriza y una cocina, sin base para la venta, debiendo el comprador entregar en seña el 10 p% sobre el precio de la compra. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Noviembre 2 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*—Secretario.
2145 D. 9

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro

ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNIFICO EDIFICIO
337,948 METROS CUADRADOS
O SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas
9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas
FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN
Cercado con alambre
Y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

Á LAS 2 P. M.
Tasacion 172,500 $ mic.
Base 115,000 $ mic.
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. **Luciano Elizarraga**, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 108,000 pesos mic. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos mic. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está también frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos mic. por cuadra
2274 D. 16

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4

EN EL PARTIDO DE

Lomas de Zamora

2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz
Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—
EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de D. Justo Ballestero.—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 5 áreas y 35 centiáreas equivalente á una superficie de 20,586 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Oeampo, al Sud-Oeste con D. Victor Martinez, y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2º Terreno, situado en el mismo partido, compuesto de 6 hectáreas, 31 áreas y 35 centiáreas, equivalente á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20.000 $ mic. ó sean 826 $ con 67 ctvs. m|n., base para la venta 2|3 partes.

En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaría de D. E. Lopez, Bolívar 21 ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro Bernatet.

NOTA—El remate en el Azul deberá verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo.
2277 D. 2.

Angel Aguilar

GRAN REMATE FÉRIA

DE

52 lotes de terrenos

Situados en las calles

Belgrano de 30 varas

Venezuela de 20 "

Boedo de 20 "

Maza de 20 "

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor. la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orma, pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p%.
2190 D. 2

Behr y Burgos

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro Carril 7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos nacionales 1734 con 25 centavos
Base de venta, sus 2|3 partes 1156 16 centavos

Pesos moneda corriente 27971 con 56 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesta su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techos de zinc, pozo de balde, vereda, árboles frutales parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, para con muy poco dinero pueden proporcionarse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro carril del Sud. Actualmente dá el 1 p% sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de D. Narciso T. Ibarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno N. 78. Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p%.
2376 D. 23

J. Eugenio Soria

De una propiedad

EN LA

PLAZA CONSTITUCION

Sin base

POR LO QUE DÉN

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, á cualquier precio una propiedad situada en la calle de Garay números 344 y 346. Compuesto del modo siguiente: 17 metros 329 milímetros de frente al Norte, por 17 metros 32 milímetros de fondo, con algunas piezas de material y de madera, con una gran galpon, actualmente ocupado por un establecimiento de fundicion, produciendo esta propiedad un alquiler mensual de $ 1200 mic. Con todas sus comodidades necesarias, aguas corrientes, tramway á la puerta y calle empedrada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, Reconquista núm. 28.
2398 D. 2

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28
BUENOS AIRES

POR EL MISMO

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD

EN EL GRAN

Boulevard Callao 562 á 570

Esquina á Arenales 525 á 535

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMA

Orden terminante de vender

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 176,000 $ mic.

SU SITUACION ES INMEJORABLE
RODEADO DE TRAMWAYS
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Diciembre á las 5

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada en el gran Boulevard Callao núm. 562 al 570, esquina á Arenales 525 á 535, todo rodeado de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, su localidad es de lo mejor, terreno alto, su estension mide 21 v. á Callao, por 30 á Arenales, todo de frente. El edificio es bueno, tiene un gran almacen con buenas comodidades, casa de familia con muchas piezas, cocina, letrinas, pozos, etc., pisos de madera y ladrillos, techos de azotea, buenas veredas, etc.

CONDICIONES DE PAGO

Mitad al contado, y el resto á un año de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

La casa tiene un contrato por 5 años, pagando 1600 $ mic. mensuales, corriendo por cuenta del inquilino todas las mejoras, las que quedan á beneficio de la propiedad.
2401 D. 9.

POR EL MISMO

De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES

Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata, lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.

Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa.
1256 D. 2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburo de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309
Tasacion 58,346 $ 40 c. m|n.
2|3 partes base para la venta
38,897 $ 60 c. m|n.

Su terreno mide 14 metros 70 cents. de frente al Oeste por 39 metros 35 cents. de fondo haciendo una superficie total de 572 metros 44 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, madera duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico algibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311
Tasacion 29,729 $ m|n.
2|3 partes base para la venta
19,819 $ 33 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 59 metros 35 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galería, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.

Tercera propiedad N. 317
Tasacion 31,493 $ 60 c. m|n.
2|3 partes base para la venta
20,995 $ 75 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cents. de frente con 8 metros 20 cents. en el contra frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 56 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, es non plus ultra de la ciudad.
2411 E. 2

B. M.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

¡¡¡MUY CENTRAL!!!

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE A LAS 4 EN PUNTO P. M

De la casa calle del Temple 584, formando esquina á la de Uruguay, núm. 354 al 358

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Carlos Malaga Arroyo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Grillo

MUCHA ATENCION

14 m. 2 dts. de frente al Este
Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste

TASACION: 4.867 P. N.

2|3 partes 3.244 y 65 $ m|n.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa [illegible] indicada, compuesto de un almacen y trastienda y dos piezas, una cocina á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del temple con cuatro piezas estos dos últimos independientes del almacen, calles empedradas, pozo de balde, de piedra, gas, aguas corrientes, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su central localidad cuanto por la insignificante tasacion, por cuyos motivos deben tener presentes los interesados el dia y hora del remate, pues ahí no se verá otra más [illegible] que se presenta una cada siglo, sólo muriéndose los dueños como sucede en este caso. Ver y creer, dijo Santo Tomas.

Títulos garantidos, y para examinarlos en la Secretaría de D. José Agustin Novar, por mas datos al martillero, Artes 274.
2417 D. 30.

Carlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, de

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Infima base pesos 26.122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 mic.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nirio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 65 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrinas, etc. Está ocupada por una litografía.

Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio 5 Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe.
2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Pivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 m|n.
O pesos 144,263 mic.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldozados, huerta con arboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta.
1921 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por ocho de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de tina-tina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 2 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 109 estacones, 39 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—35 llenos de corrales en regular estado, 39 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 2 plantas tina-tina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,802 $ mic. ó sean 12,681 $n. con 99 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 mic. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n. 44 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lande, tasado en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 713 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Ladernet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. mic. ó sean 2273 pesos con 54 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 mic. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburí de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 olo como garantía al firmar el boleto de compra venta.
2058 D. 2

Pedro Salces

JUDICIAL

En la casa de Remates

DEL

Sr. Merea

CALLE DEFENSA 72

DE LOS SIGUIENTES

MUEBLES

1 caja de fierro tamaño regular,
1 mesa escritorio de nogal,
6 sillas negras asiento de esterilla,
4 galerías doradas,
1 sofá forrado en reps.

Estos objetos serán vendidos en remate público el

Sábado 1º de Diciembre

á las 12 m., al mas alto precio y al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Basualdo y por la ejecucion seguida contra su dueño.
2412 D. 1

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre tendré remate de sus mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.
—perm.

Eduardo Massot

JUDICIAL

DE UNA CASA

Perteneciente á la testamentaria de Da. Demetria Cupri de Gomez

CALLE TACUARI 656

Base de venta 4.133 $ 34 cts. m|n.

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la referida testamentaria, siendo los herederos todos mayores de edad, la casa situada en la calle Tacuarí núm. 656 antes 334 entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en un terreno de 7 metros 450 mils. de frente al Oeste por 60 metros 25 mils. de fondo al Este y cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, maderas duras, 2 patios, cocina, fondo con varios árboles frutales, etc., etc.

La base para la venta es la suma de cuatro mil ciento treinta y tres pesos nacionales con 34 centavos ó sea una mil dos cientos noventa y [illegible]

Escrituras garantidas, debiendo el comprador al firmar el boleto de compra-venta, entregar el 5 p% como garantía.

Por mas datos á la Secretaría de Ponce ó á mi escritorio Bolívar 24.
2470 D. 16

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA
Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadrehini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el Ejido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 mic. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6.
2127 D. 9

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL
En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª
A TRES CUADRAS DE LA ESTACION
DEL TRAMWAY A LA RECOLETA
Y 3 de la calle Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrata, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 89.
2331 D. 16.

POR EL MISMO

Terrenos en La Plata

36 LOTES PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
EN LAS SECCIONES

15, 14, 16, 4, 12, 1a., 3 y 2

Próximos á los bancos, bolsa, ministerios, mercados, plaza principal, iglesia, etc.

SIN BASE A TODO PRECIO

Hoy sábado 1º de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 89, venderé los 36 lotes de terrenos en La Plata, arriba mencionados.

Le venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuere puesto en remate.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle Piedad número 89.
D. 1º

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, lticos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 21 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldosa sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas: 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 21 cts. m|n.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, veredas empedradas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillado, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 21 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para varios ocurrir á la Secretaría.
2137 D. 9

Ruperto Ohers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 2 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 9 de Diciembre, alas 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 2 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Ohers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramalo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Domingorí y herederos de D. Juan Antonio Oliveros y al Nor-Este con José Santos Luna tasado en la suma de 7440 pesos m|n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 45 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolívar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro, un cuarto para depósito techo de fierro, caliente, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m|c. Y, cual linda por el Nor-Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nor-Este lo mismo con don Raimundo Veres, al Sud-Este con don Bernardo Faulé y al Sud-Oeste con don José de Bolívar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Cerbero y Puna, compuestos de 85 metros 60 centímetros de frente al Nor-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Pere y Da. Sebastiana Peraz, al Nor-Este, calle en medio, con doña Irene Novas, al Sud-Oeste con don Juan Viernes Paris y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Solis y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 348 pesos y 33 cents. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antecedidas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.

Emilio Del Valle,
Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1869 pesos moneda corriente.

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|c. ó sean 70,000 pesos m|c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.

No olvidar el 9 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89.
2116 D. 9